3.

NUEVO COMPENDIO

DE

GRAMATICA CASTELLANA.



NUEVO COMPENDIO

DE

GRAMATICA CASTELLANA

O METODO SENCILLO

DE ENSEÑAR LA LENGUA CASTELLANA POR LOS PRINCIPIOS GENERALES

A LA FILOSOFIA COMUN DE LAS LENGUAS.

OBRA ESPECIALMENTE DESTINADA

A LA ENSEÑANZA DE LOS ALUMNOS

del Instituto Sevillano,

Y ACOMODADA

PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

DE EDUCACION.

Por D. Rámon Hernandez,

Director de dicho Instituto, Profesor de instruccion primaria y Sócio de merito de la Económica de Amigos del Pais de Sevilla.

SEVILLA.

Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía.=1844.

ADVERTENCIA.

En la leccion preliminar se dan nociones gramaticales, comunes á todas las lenguas, para que luego se haga mas perspicaz su aplicacion á cada uno de los elementos de la palabra considerados en la nuestra.

En la clasificacion de las palabras ó conocimiento analógico de ellas con sus accidentes y propiedades se ha procurado dar á esta materia toda la amplitud necesaria, sin traspasar la demarcacion analógica de la sintaxis. Ha sido indispensable estenderse en ciertos nombres, tales como los sustantivos y adjetivos derivados, por la variedad de sus terminaciones y las distintas propiedades que cada una de ellas espresa.

Como las preposiciones hacen un papel tan principal en la distinta posicion de las frases, se las ha examinado desde su origen y seguido en los diversos rumbos que han ido tomando accidentalmente, sin faltar al caracter respectivo de cada una.

En la construccion de los verbos se han aumentado escrupulosamente las frases que forman segun su naturaleza, llamadas comunmente ora-

ciones, con relacion á los cuatro modos en que cada verbo divide sus tiempos; y con respecto á la sintaxis, á fin de hacer mas inteligible las conocidas con los nombres de natural *y* figurada *se han esplicado en cada una sus fundamentos y se las ha comparado entre sí.*

En lo tocante al sonido y pronunciacion verdadera de las palabras, se ha hecho la distincion debida entre el acento y la cantidad de las sílabas, tratando separadamente de estas dos cosas que por lo regular suelen confundirse, y fijando el uso del acento escrito, cuyos principios se vuelven á corroborar en la ortografía.

Los preceptos de esta última parte de la gramática se han distribuido en cada letra, de modo que acompañe una nocion ortológica á la ortografía de cada signo, y se sepan sus diferentes articulaciones; esplicando separadamente aquellas cuyo sonido y articulacion pueden ser equívocos, y acompañando para el debido acierto en su escritura, ademas de las reglas, una lista de voces con las consonantes á que cada una pertenece segun su diferente significado.

LECCION PRELIMINAR.

P. Cuales fueron los primeros medios de comunicarse los hombres sus pensamientos?

R. En estado de pura naturaleza, el primer lenguage que debieron usar fué el mímico ó de los gestos.

P. Cual sucedió al lenguage mímico multiplicadas ya las necesidades de las naciones, y cambiado el estado natural por el mas civilizado?

R. El lenguage articulado ó de voces, mas significativo ciertamente; pero menos enérgico que aquel.

P. Cómo debieron ser las voces en el lenguage primitivo?

R. Imitativas ú onomatópicas.

P. Cual debió ser la primera parte de la gramática atendido el origen de las palabras?

R. De las cuatro partes en que suele dividirse, fué la primera la prosodia ó entonacion.

P. Cual fué el primer elemento del hábla?

R. Por el órden de las ideas debió seguirse á la interjecion, el pronombre personal, el nombre sustantivo, y el verbo ser.

P. Qué es interjecion?

R. Es una palabra independiente de las demas, que sirve para espresar los diferentes afectos del ánimo.

P. Qué es pronombre personal?

R. Es una voz que sustituye al nombre, re-

presentandole con todas sus modificaciones.

P. Qué es nombre sustantivo?

R. El que denota la sustancia de un objeto ó la idea total de él; nombre adjetivo el que espresa solamente ciertas cualidades, ó ideas parciales de él.

P. Qué es verbo?

R. Es el que sirve para espresar todos nuestros juicios: es el alma del discurso.

P. Cuántos son los tiempos?

R. Segun la naturaleza no pueden ser mas que tres: pasado, presente y venidero; pero como en el primero y el último puede haber cierta progresion, de aquí la diferencia de sus tensos.

P. Cuántos son los modos?

R. En la espresion de los verbos se distinguen cuatro modos, que llamamos indicativo, subjuntivo, imperativo é infinitivo. Cada uno de estos modos tiene bajo su dependencia cierto número de tiempos.

P. Qué es modo indicativo?

R. El que espresa en todos sus tiempos una afirmacion, mas ó menos determinada: por cuya razon no necesitan de otros que los sostengan.

P. Qué es modo imperativo?

R. En este modo no se anuncia la afirmacion, sino como consecuencia inmediata del precepto de quien habla. Encierra pues dos ideas una de tiempo presente, y otra de tiempo venidero.

P. Qué es modo subjuntivo?

R. El que encierra en sí una relacion indeterminada al tiempo: por lo cual recesitan todos sus tensos de alguno de los del modo indicativo para completar su significacion.

P. Qué es modo infinitivo?

R. Es un modo aun mas indeterminado que el subjuntivo, y que como éste necesita de un verbo principal. El verbo en este modo queda reducido á un nombre sustantivo.

P. Qué es conjugacion?

R. La reunion de las diferentes formas que puede tener un verbo en sus letras finales, para espresar la variedad de los tiempos.

P. Qué otros elementos entran en el lenguage?

R. La conjuncion, el adverbio y la preposicion.

P. Qué es conjuncion?

R. Es el paso de una proposicion ú oracion á otra: recuerda una afirmacion antecedente, y anuncia que va á seguirse otra.

P. Qué es adverbio?

R. Una espresion abreviada, que equivale á un nombre precedido de una preposicion.

P. Qué es preposicion?

R. Es una parte de la oracion que anteponiendose á otras designa la verdadera relacion de ellas entre sí, y forma en muchas lenguas la declinacion.

P. Qué es participio?

R. Es una parte de la oracion que coincide con el nombre y con el verbo, la cual es un

verdadero adjetivo. Se divide en participio de presente y participio de pasado. El primero se llama así, porque espresa una accion en el momento actual; y el segundo porque concurre á las formas compuestas de los tiempos pasados.

P. Qué accidentes se agregan á las partes ya enunciadas?

R. Al nombre los de género, declinacion, artículo, número y casos; y al verbo los de personas, conjugaciones, modos, tiempos y números.

P. Qué es artículo?

R. Es una parte de la oracion que determina el género y número del nombre sustantivo á que precede.

P. Qué es género?

R. El que designa el sexo de los individuos, contraido en los idiomas á los objetos inanimados y abstractos.

P. Qué es número?

R. La circunstancia de designar los objetos con referencia á uno ó á mas de uno, y se divide en singular y plural.

P. De donde se produjo el accidente de las personas?

R. De la prioridad ó posterioridad de los individuos en su representacion mútua.

P. Qué se entiende por casos?

R. Las diferentes posiciones en que un nombre ú otra parte de la oracion que esté en su lugar, pueda hallarse con respecto á los demas.

P. Qué se deduce de todo esto?

R. Que los idiomas se forman y perfeccionan por el análisis, es decir, examinando y clasificando los elementos del pensamiento, para lo que sirve la gramática.

P. Qué es gramática?

R. Es la ciencia que enseña los principios y reglas del método analítico. Contraidas á todas las lenguas, constituyen la gramática general: y consideradas separadamente, como pertenecientes á este ó á otro idioma, forman la gramática particular con la derivacion de la general.

ANALOGIA.

LECCION PRIMERA.

De la lengua y gramática castellana, y division de sus géneros.

P. De qué palabras consta la lengua castellana?

R. De palabras fenicias, griegas, góticas, árabes, y de otros idiomas de las naciones que habitaron la peninsula por dominacion ó comercio; pero principalmente de palabras latinas, enteras ó alteradas.

P. Qué es gramática castellana?

R. Es el arte que enseña las reglas y método

con que se producen los pensamientos de palabra ó por escrito en la lengua castellana.

P. En qué se divide?

R. En cuatro partes que son: analogía, prosodia, sintaxis y ortografía. La primera enseña el conocimiento de las palabras, dividiendolas en varias clases; la segunda fija el sonido propio y pronunciacion verdadera de las letras, sílabas y palabras; la tercera enseña el órden y dependencia mútua de las palabras para que formen sentido perfecto; y la cuarta designa las letras con que deben escribirse, y los signos para la division de períodos y espresion de ciertos afectos en la escritura.

P. Cuantas palabras pueden entrar en la lengua castellana?

R. Nueve á saber: nombre, artículo, pronombre, verbo, adverbio, participio, preposicion, conjuncion é interjecion.

P. En cuantas partes se dividen?

R. En declinables é indeclinables. Las declinables son el nombre, artículo, pronombre verbo y participio; las indeclinables el adverbio, la preposicion, conjuncion é interjecion.

P. A qué son comunes las partes declinables?

R. A los géneros, números y casos.

P. Cuántos son los géneros que se distinguen en la lengua castellana?

R. Cinco á saber: masculino, femenino, neutro, epíceno y comun.

P. Qué es género masculino?

R. El que comprende á todo varon ó animal macho, y á otros objetos que se reducen á este género por sus terminaciones: como *hombre, tintero, libro.*

P. Qué es género femenino?

R. El que comprende á todo animal hembra y á otros objetos que se han agregado á este género por sus terminaciones ó significaciones: como *muger, sábana, carta.*

P. Qué es género neutro?

R. El que no designa cosas ni personas determinadas, sino las inciertas é indeterminadas. Es propio de los adjetivos, y no admite número plural; v. g. *lo büeno, lo malo, lo perjudicial, lo provechoso, esto, eso, aquello.*

P. Qué es género epíceno?

R. El que bajo una terminacion y artículo encierra constantemente los dos sexos, tal como *raton, milano, perdiz, águila, liebre.*

P. Qué es género comun?

R. El que se aplica á aquellos nombres que aunque en general convienen á los dos sexos, varian de género conforme al sexo de aquel que se habla, tales como *testigo, parricida, martir, virgen.*

LECCION SEGUNDA.

Del nombre y sus diferentes especies.

P Qué division mas general admite el nombre?

R. La de sustantivo y adjetivo.

P. De cuantas maneras puede ser el nombre sustantivo?

R. De dos, comun y propio. El comun, que tambien se llama apelativo, es el que conviene á muchas cosas, y propio el aplicable á una sola, v. g. *ciudad* es nombre comun, *Burgos* nombre propio.

P. Qué entiende V. por nombres primitivos?

R. Los que no nacen de otros; y derivados los que nacen de los primitivos, v. g. de *cielo*, nombre primitivo, proviene *celeste*, *celestial*, *célico*; de *mundo*, *mundano*, y *mundanal*.

P. Cuales son los nombres gentílicos ó nacionales?

R. Los que espresan la gente, nacion ó patria de los individuos, v. g. *español, americano, frances, castellano, habanero*.

P. Y los nombres patronímicos?

R. Los que designan la familia ó linage de los individuos, v. g. *Lopez, Martinez, Antolinez, Ordoñez*.

P. Cuales son los nombres aumentativos?

R. Los que añaden á la significacion de los primitivos; y sus terminaciones mas usadas son en *azo, on* y *ote*, para los masculinos, y *aza, ona* y *ota* para los femeninos, v. g. *hombrazo, hombron, hombrote*; *mugeraza, mugerona, mugerota*.

P. Qué entiende V. por nombres diminutivos

R. Los que minoran la significacion de los primitivos, y cuyas principales terminaciones son *ico, illo, ito, uelo* para los masculinos, y sus respectivos en *a* para los femeninos, v. g.

hombrecico, hombrecillo, hombrecito, hombrezuelo; y mugercica, mugercilla, mugercita y mugerzuela.

P. A qué nombres llama V. colectivos?

R. A los que en su número singular significan reunion de personas ó cosas, v. g. *colegio*, *rebaño*, *batallon*.

P. A qué nombres llama V. verbales?

R. A los que nacen de verbos, y dependen de ellos, v. g. *bebedor*, *y bebida* de beber.

P. Habiendo V. examinado hasta aquí las diferentes especies de nombres, por la mayor parte sustantivos, cual es la propiedad inherente al nombre adjetivo?

R. La de no poder estar en la oracion sin un sustantivo espreso ó suplido, v. g. *el hombre virtuoso merece premio*, *ó el virtuoso merece premio*.

P. Cuántas terminaciones pueden tener los nombres adjetivo?

R. Pueden tener una, dos, y aun tres terminaciones. Los adjetivos de una sola terminacion se acomodan con ella á ambos géneros, y los de dos y tres se aplican respectivamente al género masculino.

P. Cuales son los adjetivos de tres terminaciones?

R. Los siguientes:

Alguno...... alguna....... algo.
Este......... esta........... esto.
Ese........... esa........... eso.
Aquel. ...... aquella...... aquello.
Ninguno.... ninguna.... nada.

P. Qué mas tiene V. que decirme sobre los adjetivos?

R. Que hay adjetivos de una y dos terminaciones, que pierden la última vocal cuando se anteponen al nombre sustantivo, y son: *bueno*, *malo*, *uno*, *ninguno*, *alguno*; *primero* y *postrero*; *santo*, *ciento*, *grande*.

P. Qué son nombres compuestos?

R. Los que constan de dos ó mas palabras ya enteras, ya con alguna mutacion, v. g. *quitasol*, *pelicorto*, *traspie*.

P. Cuántos grados tienen los adjetivos?

R. Tres: los adjetivos que espresan simplemente alguna calidad se llaman positivos. Los que espresan su calidad, comparandolos con otros, se llaman comparativos: y los que, sin comparar, manifiestan la calidad del positivo en grado eminente, se llaman superlativos.

P. Hay otros comparativos y superlativos ademas de los dichos?

R. Si señor, los hay mas análogos á la formacion de los latinos, y que sin auxilio de otra palabra significan comparacion, y grado eminente de calidad: llámanse anómalos ó irregulares, y son los siguientes:

Positivo	*Comp. irreg.*	*Comp. reg.*	*Sup. irr.*	*Sup. reg.*
Bueno.	Mejor.	mas bueno.	Optimo.	bonísimo.
Malo.	Peor.	mas malo.	Pésimo.	malísimo.
Grande	Mayor.	mas grande.	Máximo.	grandísimo.
Pequeño.	Menor.	mas pequeño.	Mínimo.	pequeñísimo.
Bajo.	Inferior.	mas bajo.	Infimo.	bajísimo.
Alto.	Superior.	mas alto.	Supremo.	altísimo.

P. Qué son nombres numerales?

R. Los que espresan un número y sirven para contar. Tienen el nombre de cardinales ó absolutos aquellos con que se cuenta desde uno en adelante: v. g. *uno*, *dos*, *tres*, *cuatro*, &c.: de ordinales los que espresan órden en la colocacion de los objetos que se enumeran, v. g.: *primero*, *segundo*, *tercero*, &c. de partitivos los que determinan cierta parte de un todo: v. g. *mitad*, *tercio*, *sesto*, &c., y de colectivos los que comprenden porciones determinadas, v. g. *docena*, *decena*, *veintena*, *millar* y *millon*.

LECCION TERCERA.

Del artículo y del número.

P. Cuántos son los artículos en la lengua castellana?

R. Tres: *el*, y su plural *los* para el género masculino; *la*, y su plural *las* para el género femenino; y *lo* para el género neutro, que carece de plural.

P. Cuál es la declinacion de estos artículos?
R. La siguiente:

ARTICULO MASCULINO.

Número singular.		Número plural.	
Nom..	El.	*Nom..*	Los.
Gen...	De el.	*Gen...*	De los
Dat...	A el ó para el.	*Dat...*	A los ó para los.
Acus..	El á el.	*Acus..*	Los, á los.
Ablat.	Con, de, en, por, sin, sobre el.	*Abl...*	Con, de, en, por, sin, sobre los.

ARTICULO FEMENINO.

Número singular.		Número plural.	
Nom..	La.	*Nom..*	Las.
Gen...	De la.	*Gen...*	De las.
Dat...	A la ó para la.	*Dat...*	A las ó para las.
Acus..	La, á la.	*Acus..*	Las, á las.
Abl...	Con, de, en, por, sin, sobre las.	*Abl...*	Con, de, en, por, sin, sobre las.

GENERO NEUTRO.

Nom..	Lo.	*Acus..*	Lo, á lo.
Gen...	De lo.	*Abl...*	Con, de, en por, sin, sobre lo.
Dat...	A, ó para lo.		

APLICACION DEL ARTICULO A LOS TRES GENEROS.

MASCULINO.

Singular.		*Plural.*	
Nom..	El hombre.	*Nom..*	Los hombres.
Gen...	De el hombre.	*Gen...*	De los hombres.
Dat...	A ó para el hom.	*Dat...*	A ó para los hom.
Acus..	A el hombre.	*Acus..*	A los hombres.
Abl...	Con, de, en, por, sin el hombre.	*Abl...*	Con, de, en, por, sin, sobre los hom.

FEMENINO.

Singular.		*Plural.*	
Nom.	La muger.	*Nom.*	Las mugeres.
Gen..	De la muger.	*Gen..*	De las mugeres.
Dat.,	A ó para la muger.	*Dat..*	A, ó para las mug.
Acus.	A la muger.	*Ac...*	A las mugeres.
Abl..	Con, de, en, por, sin, sobre la muger.	*Abl..*	Con, de, en, por, sin sobre las mugeres.

NEUTRO.

Nom.. Lo justo.
Gen... De lo justo.
Dat... A, ó para lo justo.
Acus.. A lo justo.
Abl... Con, de, en, por, sin, sobre lo justo.

P. Cómo se forma el número plural?

R. Añadiendo una *s* á los nombres que acaban en vocal breve, como *pañuelos de pañuelo*, *cajas de caja*: y la sílaba *es* á los nombres que acaban en vocal larga ó en consonante, como *alelies* de *aleli*, *faroles* de *farol*: siendo regla general que todos los nombres plurales acaban en *s*.

P. Qué nombres carecen de plural?

R. Los de las partes del mundo, menos *America*; los propios de reinos, menos *España*, *Sicilia* y *Rusia*; los de provincias, rios, montes, pueblos, menos *Castilla y Andalucia*.

P. Ademas de estos hay algunos otros que carezcan del número plural?

R. Si señor, los nombres adjetivos con que se califica al mar en diferentes puntos de él; los nombres de metales; los de las virtudes tomadas en su significacion teológica; los de ciencias y artes, y los nombres colectivos ó que con solo su número singular espresan multitud de personas ó cosas.

P. No hay otros nombres que por el contrario carecen de singular y se usan solo en plural?

R. Si señor, *maitines*, *vísperas*, *completas*, *largas*, *livianos*, *calendas*, *trévedes*, *víveres* y algunos otros.

LECCION CUARTA.

Del conocimiento del género de los nombres por su significacion y por su terminacion.

P. Qué género tienen los nombres por su significacion y por su terminacion?

R. Los siguientes:

1º. Todo nombre propio ó apelativó de varon, ó animal macho es del género masculino; y todo nombre propio ó apelativo de muger, ó animal hembra es del género femenino, v. g. *Rodrigo*, nombre propio, y el apelativo *hombre* son masculinos en calidad de nombres de varon.

2º Es tambien masculino todo nombre que significa profesion ó empleo peculiar de hombre; y femenino el que significa empleo ú ocupacion de muger, v. g. *Corregidor, abogado, violinista* son nombres masculinos; *abadesa, curadora, modista*, son femeninos.

3º. Los nombres de ciudades, reinos y villas son regularmente del género de los apelativos á que se refieren, v. g. *Madrid* y *Bilbao* son femeninos, y *Ferrol* es masculino, aunque sea *ciudad*.

4º. Los nombres de rios y vientos, meses, montes y volcanes son masculinos, v. g. de rios, *Danubio, Nilo, Tiber, Ebro*; de vientos, *cirzo, ábrego, céfiro, aquilon*; de montes, *Carmelo, Parnaso*; de volcanes, *Monjibelo, Vesubio*.

5º. Los nombres de artes y ciencias, los de las figuras gramaticáles, retóricas y poéticas y los de las letras del alfabeto son femeninos, v. g.

Pintura, *Arquitectura*, *Lógica*, *Teología*, *Física*; serán femeninos, asi como *Sinalefa*, *Alegoría*, *Metáfora*, y *Elipsis*.

6º Los aumentativos y diminutivos siguen generalmente el género del nombre de donde nacen, v. g. *librito* y *librote* masculinos, por serlo libro; *mesita* y *mesota* femeninos.

7º Son masculinos los nombres terminados en las vocales *e*, *i*, *o*, *u*; y femeninos los que acaban en *a*: v. g. en *e* como *lacre*, *talle*; en *i* como *borceguí*, *tahalí*; en *o* como *palco*, *dinero*; en *u* como *biricú*, y en *a* como *plana*, *cama*.

8º De los nombres terminados en consonante son masculinos los que acaban en *l*, *n*, *r*, *s*, *t* y *z*; siendo solo femeninos los acabados en *d*, v. g. en *l*, còmo *manantial*, *farol*; en *n*, como *pan*, *almacen*; en *r*, como *collar*, *rosicler*, *rubor*; en *s*, como *as*, *mes*; en *t*, como *cenit*, en *z*, como *arroz*, *chapuz*, *tapiz*; en *d*, como *piedad*, *solicitud*.

LECCION QUINTA.

Del pronombre.

P. Qué es pronombre?

R. El que se pone en lugar de los nombres de las personas, ó cosas que hacen su oficio, y son: *yo*, *tú*, *él* para el número singular; *nosotros*, *vosotros*, *ellos* para el plural con sus respectivas terminaciones.

P. En qué se divide el pronombre?

R. En personal, demostrativo, posesivo y relativo?

P. Introducidos los pronombres para evitar la repeticion de los nombres propios, y haciendo en la oracion oficios de estos, de que modo reciben las variaciones del número, género y caso?

R. Del modo siguiente:

PRIMERA PERSONA.

Singular.	*Plural.*
Nom. Yo	*Nom.* Nos, ó nosotros, as.
Gen.. De mi.	*Gen..* De nosotros, as.
Dat.. A, ó para mi, me.	*Dat.* A, ó para nosotros, as.
Acus. Me, á mi.	*Acus.* Nos, á nosotros, as.
Abl.. Por mi, conmigo.	*Abl..* Por nosotros, as.

SEGUNDA PERSONA.

Singular.	*Plural.*
N. Tú.	*N.* Vos, ó vosotros, as.
G. De tí.	G. De vosotros, as.
D. A, ó para tí, te.	*D.* A, ó para vosotros, as, os.
A. Te á tí.	*A.* A vosotros, as, os.
V. Tú.	*V.* Vosotros, as.
A. Por tí, contigo.	*A.* Por vosotros, as.

TERCERA PERSONA.

Singular.	*Plural.*
N. El, ella.	*N.* Ellos, as.
G. De él, ella.	*G.* De ellos, as.
D. A, ó para él, le, ella.	*D.* A, ó para ellos, as, les.
A. A él, le, ella, la.	*A.* A ellos, los, as, las.
A. Por él, ella.	*A.* Por ellos, as.

GENERO NEUTRO.

Nom.. Ello, ó lo.
Gen... De ello, ó de lo.
Dat... A, ó para ello, á ó para lo.
Acus.. A ello, ó á lo.
Abl... Por etc. ello; por etc. lo.

P. Los pronombres tienen ademas de sus terminaciones propias y directas algunas otras que varien su aplicacion?

R. Todos tienen una terminacion llamada propiamente reflexiva: otra llamada recíproca, y comprende á los tres géneros y números, v. g.

Genitivo... De sí.
Dativo..... A, ó para sí, se.
Acusativo. Se á sí.
Ablativo.. Por sí, consigo.

P. Se podran juntar los pronombres á los verbos?

R. Si señor, se juntan solo con los verbos an-

tes ó despues de ellos; y esto los distingue de los artículos.

P. Qué regla me dará V. para no confundir el pronombre *el* en los casos Dativo y Acusativo?

R. La siguiente. Si la accion y significacion de un verbo termina en el pronombre personal *él*, está éste en Acusativo. Si dicha accion termina en otra parte de la oracion, será éste pronombre dativo de singular ó plural. El Dativo de singular será *le* y el del plural *les* en ambos géneros. El Acusativo de singular será *le*, y el de plural *los* cuando el pronombre sea masculino: y si es femenino, será *la* en singular, y *las* en plural. La misma regla se observa para distinguir el Dativo y el Acusativo en los pronombres *me*, *te*, *se*: esto es, que si terminan en ellos la accion del verbo son Acusativos; y si pasa á otra parte de la oracion, seran Dativos.

P. Qué oficio tiene el pronombre *se*?

R. El de suplir por la voz pasiva, de que carecen los verbos en castellano; pero unido solo á las terceras personas de los tiempos, y al modo infinitivo, v. g. La física *se* estudia para conocer las propiedades de los cuerpos; pero *se* debe añadir la esperiencia.

P. A qué llama V. pronombres demostrativos?

R. A los que indican los objetos, señalando la diferente distancia en que se hallan respecto al que los nombra. En castellano son tres: *Este*, *esta*, *estos*, *estas*. *Ese*, *esa*, *esos*, *eso*. *Aquel*, *aquellos*, *aquella*, *aquellas*, *aquello*,

con sus respectivos géneros masculino, femenino y neutro.

P. Qué composicion forman los pronombres demostrativos?

R. La forman con el nombre adjetivo otro, y en tal caso *este* y *esta*, *ese*, *esa*, y *eso* pierden la última sílaba, v. g. *estotro*, *estotra*, *estotros*, *estotras*; *esotro*, *esotra*, *esotros*, *esotras*.

P. Cuales son los pronombres posesivos?

R. Los que denotan la pertenencia de un objeto respecto á los individuos. Estos pronombres son *mio*, *tuyo*, *suyo*, *cuyo* con sus correspondientes géneros y números. Cuando los tres primeros de estos pronombres anteceden al sustantívo pierden la última sílaba, y se dice: *mi sombrero*, *tu capa*, *su pañuelo*.

P. Cuales son los pronombres relativos?

R. *Que*, *cual*, *quien* y *cuyo*. Los tres primeros no tienen mas que una terminacion. *Que* y *cual* convienen á los tres géneros con sus correspondientes artículos, v. g. *El niño que viene*, *la historia que se cuenta*, *lo que pasa*. *El cual niño*, *la cual muger*, *lo cual es infalible*.

P. Cuales son los compuestos que forman los pronombres *cual* y *quien*?

R. *Cualquier* ó *cualquiera*, *quienquier*, que se usa rara vez, y *quienquiera*, *cualquier* tiene el plural *cualesquier* y *cualesquiera*.

P. Qué mas tiene V. que advertir sobre los relativos *que*, *cual* y *quien*?

R. Que dejan de serlo en frases interrogativas y admirativas, y pasan en otras á ser conjunciones

LECCION SESTA.

Del verbo y sus diferentes especies.

P. En qué se divide el verbo?

R. El verbo castellano puede ser sustantivo, activo, neutro y reciproco.

P. Qué es verbo activo?

R. El llamado tambien transitivo, es aquel cuya accion y significacion se trasmite á otro objeto, v. g. *El guarda mató al ladron.*

P. Qué es verbo neutro?

R. Verbo neutro ó intransitivo es aquel cuya accion ó significacion no se trasmite á otro objeto, v. g. *El hombre nace* y *muere.*

P. Qué es verbo recíproco?

R. El que empezando por un nombre ó pronombre, dirige su significacion á otro pronombre, v. g. *Pedro se mató, los enemigos se amilanaron* ó *Pedro matose, los enemigos amilanaronse.*

P. Qué es verbo regular?

R. El que conserva constantemente sus letras radicales; é irregular el que se aparta de ellas.

P. Cual es la base de la conjugacion de los verbos?

R. El presente de infinitivo, de cuyas letras radicales salen las diferentes terminaciones de los tiempos y personas.

P. Cuantos son los tiempos ó tensos, que comprende el modo indicativo?

R. Seis: presente, pasado correlativo, pasado ab

soluto, pasado antecedente, venidero absoluto y venidero antecedente.

P. Sírvase V. esplicarme esta anterioridad ó posterioridad de las épocas.

R. El presente de indicativo denota lo que se hace en el momento actual: *Yo escribo, tú lees.*

El pasado correlativo espone como presente la significacion del verbo con referencia á otro suceso pasado: *Llegó mi hermano, cuando yo le buscaba.*

El pasado absoluto supone absolutamente pasada la significacion del verbo: *Enseñé, oiste.*

El pasado antecedente indica que una cosa estaba ya hecha de antemano á otra que sobrevino: *Me habia acostado, cuando me llamaste.*

El venidero absoluto indica lo que será ó se hará: *Escribiré la carta; saldreis á paseo.*

El venidero antecedente espresa que estará hecha una cosa cuando se verifique otra: *Yo habré salido de la Corte, cuando llegue Francisco: habremos comido, cuando vengas.*

P. Cuántos tiempos tiene el modo imperativo?

R. No tiene mas que un tiempo, que es presente respecto al acto de mandar ó suplicar, y se refiere á un futuro como consecuencia de él, v. g. *Pon la mesa.*

P. Cuántos tiempos tiene el modo subjuntivo?

R. Cinco: presente, condicional, pasado absoluto, pasado antecedente, y venidero.

P. Qué ideas suelen espresar en general los tiempos del modo subjuntivo?

R. Dependiendo estos de los del indicativo, no puede aplicarseles significacion alguna, pues por sí mismos nada espresan mas que las siguientes ideas:

El presente de subjuntivo encierra generalmente, asi como el imperativo, una accion venidera, dimanada de una presente, como: *conviene que estudie.*

El condicional corresponde en su significado á una época anterior ó posterior al presente, como: *Valiera mas que calláras*; *convendria que le vieses.*

El pasado absoluto señala tiempo anterior, pero refiriendose á veces á una época venidera, como: *se tratará de eso*, *cuando se hayan abierto las clases.*

El pasado antecedente indica una época que precede á la propia suya, como: *hubiera leido*, *si me lo hubiesen mandado.*

El venidero lleva embebida cierta condicion futura, como: *el que perdiere*, *pagará*; *castigueme el cielo*, *si faltare á mi palabra.*

P. Tiene tiempos el modo infinitivo?

R. No tiene tiempos sino voces, y son: voz radical, participio activo, participio pasivo y gerundio.

P. Cómo me hará V. mas perceptibles todos estos principios?

R. Con la conjugacion de los verbos auxiliares *ser* ó *estar*, y *haber* ó *tener*, que es como sigue:

INFINITIVO.

Voz radical.

Ser, ó estar.	Haber, ó tener.

PARTICIPIO ACTIVO

Estante.	Habiente.

PARTICIPIO PASIVO.

Sido, ó estado.	Habido, ó tenido.

GERUNDIO.

Siendo, ó estando.	Habiendo ó teniendo.

INDICATIVO.

Presente.

Yo soy, ó estoy.	He, ó tengo.
Tú eres, ó estas.	Has, ó tienes.
El es, ó está.	Ha, ó tiene.
Nosotros somos ó estamos	Hemos, ó tenemos.
Vosotros sois, ó estais.	Habeis, ó teneis.
Ellos son, ó estan.	Han, ó tienen.

PASADO CORRELATIVO.

Yo era, ó estaba.	Habia, ó tenia.
Tu eras, ó estabas.	Habias, ó tenias.

El era, ó estaba.	Habia, ó tenia.
Nosotr. éramos, ó estábamos	Habiamos, ó teniamos
Vosotros érais, ó estábais.	Habiais, ó teniais.
Ellos éran, ó estaban.	Habian, ó tenian.

PASADO ABSOLUTO.

Yo fuí, he sido, ó hube sido ó estado	Hube ó he habido, tuve ó he tenido.
Tú fuiste, has sido, ó hubiste sido ó estado.	Hubiste ó has habido, tuviste ó has tenido.
El fué, ha sido, ó hubo sido ó estado.	Hubo ó ha habido, tuvo ó ha tenido.
Nosotros fuimos, hemos sido, ó hubimos sido ó estado.	Hubimos ó hemos habido, tuvimos ó hemos tenido.
Vosotros fuisteis, habeis sido, ó hubisteis sido, ó estado.	Hubisteis ó habeis habido, tuvisteis ó habeis tenido.
Ellos fueron, han sido ó hubieron sido, ó estado	Hubieron ó han habido, tuvieron ó han tenido.

PASADO ANTECEDENTE.

Yo habia sido ó estado.	Habia habido, ó tenido.
Tu habias sido, ó estado.	Habias habido, ó tenido
El habia sido, ó estado.	Habia habido, ó tenido.
Nosotros habiamos sido, ó estado.	Habiamos habido, ó tenido.
Vosotros habiais sido, ó estado.	Habiais habido, ó tenido.
Ellos habian sido, ó estado.	Habian habido, ó tenido.

VENIDERO ABSOLUTO.

Yo seré ó estaré.	Habré, ó tendré.
Tu serás, ó estarás.	Habrás, ó tendrás.
El será, ó estará.	Habrá, ó tendrá.
Nosotros serémos, ó estarémos.	Habrémos, ó tendrémos.
Vosotros seréis, ó estaréis.	Habréis, ó tendréis.
Ellos serán, ó estarán.	Habrán, ó tendrán.

VENIDERO ANTECEDENTE.

Yo habré sido, ó estado.	Habré habido, ó tenido.
Tu habras sido, ó estado.	Habras habido, ó tenido.
El habrá sido, ó estado.	Habrá habido, ó tenido.
Nosotros habremos sido ó estado.	Habremos habido, ó tenido.
Vosotros habreis sido, ó estado.	Habreis habido, ó tenido.
Ellos habran sido, ó estado.	Habran habido, ó tenido.

IMPERATIVO.

Se tú, ó está tú.	Ten tú.
Sea él, ó esté él.	Haya él, ó tenga él.
Sed vosotros, ó estad vosotros.	Habed vosotros, ó tened vosotros.
Sean ellos, ó esten ellos.	Hayan ellos, ó tengan ellos.

Presente.

Yo sea, ó esté.	Haya, ó tenga.
Tu seas, ó estes.	Hayas. ó tengas
El sea, ó esté.	Haya, ó tenga.
Nos. séamos, ó estémos.	Háyamos, ó tengamos.
Vos. séais, ó esteis.	Hayais, ó tengais.
Ellos sean, ó esten.	Hayan, ó tengan.

CONDICIONAL.

Yo fuera, seria y fuese, ó estuviera, ia, ese.	Hubiera, habria y hubiese, ó tuviera, tendria, y ese.
Tu fueras, serias y fueses, ó estuvieras, estarias, eses.	Hubieras, habrias y hubieses ó tuvieras, tendrias y tuvieses.
El fuera, seria y fuese, ó estuviera, estaria y estuviese.	Hubiera, habria y hubiese, ó tuviera, tendria y tuviese.
Nos. fueramos, seriamos y fuesemos, ó estuvieramos, estariamos y estuviesemos.	Hubieramos, habriamos y hubiesemos, ó tuvieramos, tendriamos y tuviesemos.
Vos. fuérais, seriais y fueseis, ó estuvierais, estariais y estuvieseis.	Hubierais, habriais y hubieseis, ó tuvierais, tendriais y tuvieseis.
Ellos fueran, serian y fuesen, ó estuvieran, estarian y estuviesen.	Hubieran, habrian y hubiesen, ó tuvieran, tendrian y tuviesen.

PASADO ABSOLUTO.

Yo haya sido, ó estado.	Haya habido, ó tenido.
Tu hayas sido, ó estado,	Hayas habido, ó tenido.
El haya sido, ó estado.	Haya habido, ó tenido.
Nos. hayamos sido, ó estado.	Hayamos habido, ó tenido.
Vos. hayais sido, ó estado.	Havais habido, ó tenido.
Ellos hayan sido, ó estado.	Hayan habido, ó tenido.

PASADO ANTECEDENTE.

Yo hubiera, habria y hubiese sido, ó estado.	Hubiera, habria y hubiese habido, ó tenido.
Tu hubieras, habrias y hubieses sido, ó estado.	Hubieras, habrias y hubieses habido, ó tenido.
El hubiera, habria y hubiese sido, ó estado.	Hubiera, habria y hubiese habido, ó tenido.
Nos. hubieramos, habriamos y hubiesemos sido, ó estado.	Hubieramos, habriamos y hubiesemos habido, ó tenido.
Vos. hubiérais, habriais y hubieseis sido, ó estado.	Hubierais, habriais y hubieseis habido, ó tenido
Ellos hubieran, habrian y hubiesen sido, ó estado.	Hubieran, habrian y hubiesen habido, ó tenido.

VENIDERO.

Yo fuere, ó hubiere sido, ó estado.	Hubiere habido, tuviere ó hubiere tenido.
Tu fueres ó hubieres sido, ó estado.	Hubieres habido, tuvieres ó hubieres tenido.

El fuere ó hubiere sido, ó estado.	Hubiere habido, tuviere, ó hubiere tenido.
Nos. fueremos ó hubieremos sido, ó estado.	Hubiéremos habido, tuvieremos ó hubieremos tenido.
Vos. fuéreis ó hubiéreis sido, ó estado.	Hubiéreis habido, tuviéreis, ó hubiéreis tenido.
Ellos fueren ó hubieren sido, ó estado.	Hubieren habido, tuvieren, ó hubieren tenido.

P. Qué ha querido V. manifestar en la conjugacion de estos verbos auxiliares?

R. La íntima conexion que hay entre ellos, pues á veces se cruza el significado de algunos tiempos, y se sostituyen unos á otros; pero dominando constantemente el *ser* que es el símbolo de la vida, ó de la existencia.

P. Cuales son los verbos que modifican la significacion del verbo ser?

R. Los verbos adjetivos.

P. Sírvase V. presentarme el modelo de los vervos regulares en las tres conjugaciones.

R. Con mucho gusto.

INFINITIVO.

Voz radical.

Amar. Temer. Partir.

PARTICIPIO ACTIVO.

Amante. Temiente. Partiente.

PARTICIPIO PASIVO.

Amado.	Temido.	Partido.

GERUNDIO.

Amando.	Temiendo.	Partiendo.

INDICATIVO.

Presente.

Yo amo	temo.	parto.
Tu amas.	temes.	partes.
El ama.	teme.	parte.
Nos. amamos.	tememos.	partimos.
Vos. amais.	temeis.	partís.
Ellos aman.	temen.	parten.

PASADO CORRELATIVO.

Yo amaba.	temia	partia.
Tu amabas.	temias.	partias.
El amaba.	temia.	partia.
Nos. amábamos.	temiamos.	partiamos.
Vos amábais.	temiais.	partiais.
Ellos amaban.	temian.	partian.

PASADO ABSOLUTO.

Yo amé, ó he amado, ó hube amado.	temí, ó he temido, ó hube temido.	partí, ó he partido, ó hube partido.

Tu amaste, ó has amado ó hubiste amado.	temiste, ó has temido, ó hubiste temido.	partíste, ó has partido, ó hubiste partido.
El amó, ó ha amado, ó hubo amado.	temió, ó ha temido, ó hubo temido	partió, ha partido, ó hubo partido.
Nos. amamos, hemos amado ó hubimos amado.	temimos, ó hemos temido, ó hubimos temido.	partimos, ó hemos partido, ó hubimos partido.
Vos. amasteis, habeis amado, ó hubisteis amado.	temisteis, habeis temido, ó hubisteis temido.	partísteis, ó habeis partido, ó hubisteis partido.
Ellos amaron, han amado, ó hubieron amado.	temieron, han temido, ó hubieron temido.	partieron, han partido, ó hubieron partido.

PASADO ANTECEDENTE.

Yo habia amado.	habia temido.	habia partido.
Tu habias amado	habias temido.	habias partido.
El habia amado.	habia temido.	habia partido.
Nos. habiamos amado.	habiamos temido.	habiamos partido.
Vos. habiais amado.	habiais temido.	habiais partido.
Ellos habian amado.	habian temido.	habian partido.

VENIDERO ABSOLUTO.

Yo amaré.	temeré.	partiré.
Tu amarás.	temerás.	partirás.
El amará.	temerá.	partirá.
Nos. amarémos.	temeremos.	partiremos.
Vos. amareis.	temereis.	partireis.
Ellos amarán.	temerán.	partirán.

VENIDERO ANTECEDENTE.

Yo habré amado	habré temido.	habré partido.
Tu habras amado.	habras temido.	habras partido.
El habrá amado.	habrá temido.	habrá partido.
Nos. habrémos amado.	habrémos temido.	habrémos partido.
Vos. habréis amado.	habréis temido.	habreis partido.
Ellos habran amado.	habrán temido.	habrán partido.

IMPERATIVO.

Ama tú.	teme tú.	parte tú.
Ame él.	tema él.	parta él.
Amad vosotros.	temed vosotros.	partid vosotros.
Amen ellos.	teman ellos.	partan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo ame.	tema.	parta.
Tú ames.	temas.	partas.
El ame.	tema.	parta.
Nos. amemos.	temamos.	partamos.
Vos. ameis.	temais.	partais.
Ellos amen.	teman.	partan.

CONDICIONAL.

Yo amára, amaria y amase.	temiera, temeria y temiese.	partiera, partiria y partiese.
Tu amaras, amarias y amases.	temieras, temerias y temieses.	partieras, partirias y partieses.
El amára, amaria y amase.	temiera, temeria y temiese.	partiera, partiria y partiese.
Nos. amáramos, amariamos y amásemos.	temieramos, temeriamos y temiesemos.	partieramos, partiriamos y partiesemos.
Vos. amárais, amariais y amaseis.	temierais, temeriais y temieseis.	partierais, partiriais y partieseis.
Ellos amaran, amarian y amasen.	temieran, temerian y temiesen.	partieran, partirian y partiesen.

PASADO ABSOLUTO.

Yo haya amado.	haya temido.	haya partido.
Tu hayas amado.	hayas temido.	hayas partido.

El haya amado.	haya temido.	haya partido.
Nos. hayamos amado.	hayamos temido	hayamos partido.
Vos. hayais amado.	hayais temido.	hayais partido.
Ellos hayan amado.	hayan temido.	hayan partido.

PASADO ANTECEDENTE.

Yo hubiera, habria y hubiese amado.	hubiera, habria y hubiese temido.	hubiera, habria y hubiese partido.
Tu hubieras, habrias y hubieses amado.	hubieras, habrias y hubieses temido.	hubieras, habrias y hubieses partido.
El hubiera, habria y hubiese amado.	hubiera, habria y hubiese temido.	hubiera, habria y hubiese partido.
Nos. hubieramos, habriamos y hubiesemos amado.	hubieramos, habriamos y hubiesemos temido.	hubieramos, habriamos y hubiesemos partido.
Vos. hubierais, habriais y hubieseis amado.	hubierais, habriais y hubieseis temido.	hubierais, habriais y hubieseis partido.
Ellos hubieran, habrian y hubiesen amado.	hubieran, habrian y hubiesen temido.	hubieran, habrian y hubiesen partido.

VENIDERO.

Yo amare ó hubiere amado.	temiere ó hubiere temido.	partiere ó hubiere partido.

Tu amares ó hubieres amado.	temieres ó hubieres temido.	partieres ó hubieres partido.
El amare ó hubiere amado.	temiere ó hubiere temido.	partiere ó hubiere partido.
Nos. amáremos ó hubieremos amado.	temieremos ó hubieremos temido.	partieremos ó hubieremos partido.
Vos. amáreis ó hubiereis amado.	temiereis ó hubiereis temido.	partiereis ó hubiereis partido.
Ellos amaren ó hubieren amado.	temieren ó hubieren temido.	partieren ó hubieren partido.

P. Cuantas son las voces radicales de los verbos castellanos.

R. Tres y sus terminaciones *ar*, *er*, *ir*, para la primera, segunda y tercera conjugacion; llamandose letras radicales las que anteceden á dichas terminaciones. Las letras radicales se conservan íntegras en todos los tiempos de los verbos regulares; pero las terminaciones varian en cada persona de los tiempos.

P. En qué se conocen los participios activos de la primera conjugacion?

R. En que acaban en *ante*; los participios pasivos en *ado*, y los gerundios en *ando*.

P. En qué se conocen los participios activos de la segunda y tercera conjugacion?

R. En que terminan en *ente*; los participios pasivos en *ido*, y los gerundios en *endo*.

VERBOS IRREGULARES.

P. Serán irregulares todos los verbos que no conserven las letras radicales en todos sus tiempos?

R. Si señor: esceptuando aquellos que deben tener alguna mutacion en sus letras por razon de la ortografía.

P. Cuales son estos?

R. Los verbos cuyo infinitivo acaba en *car*, *cer*, *cir*, no son irregulares aunque muden la *c* en *q* ó *z*, porque asi lo exige nuestra ortografía, v. g. de *pecar*, se deriva *yo pequé*, de *vencer*, *yo venzo*: tampoco lo son los acabados en *gar* porque reciben *u* despues de la *g* en las sílabas que la requieren, v. g. de *segar* se derivan *yo segué*, *seguemos*, *segueis*.

Tampoco son irregulares los verbos que teniendo por última letra radical la *e*, la doblan en algunos tiempos, como de *golpear* *golpeé*; de *gorjear*, *gorjeé*.

P. Cuales son los verdaderamente irregulares?

R. Los que admiten alguna letra entre las radicales, ó varian estas: y tambien los que terminan los tiempos en distintas finales que las que tiene la conjugacion regular. Sean ejemplo los siguientes.

Acertar.

INDICATIVO.

Presente.

Yo acierto. Tu aciertas. El acierta.
Ellos aciertan.

IMPERATIVO.

Presente.

Acierta tú. Acierte él.
Acierten ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo acierte. Tú aciertes. El acierte.
Ellos acierten.

P. En qué consiste la irregularidad de este verbo?

R. En admitir una *i* entre las radicales del infinitivo, cuya conjugacion siguen los siguientes.

Alentar, *adestrar*, *acrecentar*, *apacentar*, *apretar*, *&c.* y sus compuestos, como *desapretar*, *subarrendar*, *retemblar*, *&c.*

ACOSTAR.

INDICATIVO.

Presente.

Yo acuesto. Tú acuestas. El acuesta. Ellos acuestan.

IMPERATIVO.

Presente.

Acuesta tú. Acueste él. Acuesten ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo acueste. Tú acuestes. El acueste. Ellos acuesten.

Este verbo muda la *o* radical en los mismos tiempos y personas en que admite *i* el verbo acertar, y esta irregularidad es comun á los siguientes.

Acordar, *agorar*, *almorzar*, *amolar*, *apostar*, y sus compuestos, como *reprobar*, *desconsolar*, *reforzar*, *&c.*

Ascender.

P. En qué consiste su irregularidad?
R. En que recibe *i* antes de la *e* penúltima en los tiempos y personas siguientes:

INDICATIVO.

Presente.

Yo asciendo. Tú asciendes. El asciende.
Ellos ascienden.

IMPERATIVO.

Presente.

Asciende tú. Ascienda él.
Asciendan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo ascienda. Tú asciendas. El ascienda.
Ellos asciendan.

Igual irregularidad tienen los verbos siguientes:

Cerner, defender, descender, encender, entender, desatender, cont nder, &c.

Absolver.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y personas en que es irregular el verbo ascender.

INDICATIVO.

Presente.

Yo absuelvo. Tú absuelves. El absuelve. Ellos absuelven.

IMPERATIVO.

Presente.

Absuelve tú. Absuelva él.
Absuelvan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo absuelva. Tú absuelvas. El absuelva. Ellos absuelvan.

Igual irregularidad tienen los siguientes:

Cocer, *disolver*, *doler*, *llover*, *moler*, *mover*, *morder*, *oler*, *poder*, *soler*, *torcer*, *volver*, y sus compuestos, como *recocer*, *condoler*, *demoler*, *resolver*, &c.

Sentir.

P. En qué consiste la irregularidad de este vervo?

R. En que admite una *i* antes de su *e* radical en algunos tiempos y personas, y en otros muda la *e* en *i*, segun se demuestra en el ejemplo siguiente.

INDICATIVO.

Presente.

Yo siento. Tú sientes. El siente.
Ellos sienten.

PASADO ABSOLUTO.

El sintió. Ellos sintieron.

IMPERATIVO.

Presente.

Siente tú. Sienta él.
Sientan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo sienta. Tu sientas. El sienta.
Nos. sintamos. Vos. sintais. Ellos sientan.

CONDICIONAL.

Yo sintiera y sintiese. Tu sintieras y sintieses.
El sintiera y sintiese.
Nos. sintiéramos y sintiésemos. Vos. sintiérais y sintiéseis
Ellos sintieran y sintiesen.

VENIDERO.

Yo sintiere. Tú sintieres. El sintiere.
Nos. sintiéremos. Vos sintiereis. Ellos sintieren.

La irregularidad de este verbo es comun á los siguientes.

Adherir, *advertir*, *arrepentirse*, *conferir*, *controvertir*, *&c.*, y los compuestos de estos, como *consentir*, *desmentir*, *&c.*

PEDIR.

Este verbo tiene la irregularidad de mudar la *e* en *i* en los tiempos y personas siguientes.

INDICATIVO.

Presente.

Yo pido. Tú pides. El pide.
Ellos piden.

PASADO ABSOLUTO.

El pidió. Ellos pidieron.

IMPERATIVO.

Pide tú. Pida él.
Pidan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo pida. Tú pidas. El pida.
Nos. pidamos. Vos. pidais. Ellos pidan.

CONDICIONAL.

Yo pidiera y pidiese. Tú pidieras y pidieses. El pidiera y pidiese. Nos. pidiéramos y pidiésemos. Vos. pidiérais y pidiéseis. Ellos pidieran y pidiesen.

VENIDERO.

Yo pidiere. Tú pidieres. El pidiere.
Nos. pidiéremos. Vos, pidiéreis. Ellos pidieren.

GERUNDIO.

Pidiendo.

Igual irregularidad tienen los siguientes.

Ceñir, *colegir*, *competir*, *concebir*, *constreñir*, *derretir*, *&c.*, y sus compuestos, como *desceñir*, *sonreir*, *perseguir*, *&c.* (1)

VERBOS IMPERSONALES.

P. Cuales se dicen verbos impersonales?

R. Los que se usan solamente en la tercera persona de singular, y espresan la accion de los metéoros y las diversas partes del dia, v. g. *nevar*, *escarchar*, *relampaguear*, *llover*, *amanecer*, *anochecer*, *&c.*

P. Hay ademas otros verbos que se usen como impersonales?

R. Si señor, los que no tengan agente determinado de su significacion, como *es temprano*, *importa estudiar*, *hace mal tiempo*, *&c.*

El verbo auxiliar haber y el verbo hacer usados como impersonales en las terceras personas del singular, conciertan tambien con el número plural de sus nominativos, v. g. *Hay muger*, *hay mugeres*; *habia una hora*, *hace una hora*.

---

(1) *El profesor hará conjugar los verbos* caber, poner, querer, tener, saber, traer, valer, decir, dormir, asir, venir, oir, salir, ir *y otros irregulares.*

VERBOS DEFECTIVOS.

P. Que son verbos defectivos?

R. Aquellos, que ademas de faltarles las primeras y segundas personas, carecen de algunos tiempos: Los principales son *podrir*, *placer*, *yacer*, y *soler*.

Podrir no tiene sino esta voz radical, el participio pasivo *podrido*, la segunda persona de plural del imperativo *podrid*, y la segunda del condicional *podriria*. No tiene casi uso en los demas tiempos y personas; aunque suele decirse, usado como reciproco; *yo me pudro*, *si se levantára el que pudre*.

Placer se usa en la tercera persona del presente de indicativo *me place*, *te place*, *le place*, en la tercera del pasado correlativo *me placia*; en la del venidero absoluto *me plugo*; en la del presente de subjuntivo, y en la primera y tercera terminacion del condicional unidas á los nombres *Dios ó el cielo*, como: *plegue á Dios ó al cielo*, *pluguiera ó pluguiése á Dios ó al cielo*; (á cuyas frases equivale nuestro vocablo arábigo *ojalá*) y en el venidero *si me pluguiére*.

El verbo *yacer* tiene las personas *yago*, *yace*, *yacía*, *yaga*, que no tienen casi uso á no ser las de *yace ó yacía*.

Este verbo merece el nombre de sepulcral ó tumulario, porque su principal uso es en los epitáfios. Por analogía se aplica á un estado ó situacion desgraciada, y asi decimos: *fulano ya-*

ce en la mayor miseria, en el mayor abatimiento.

Soler tiene las voces *suelo* y *solia*. El pasado absoluto *solí* es muy poco usado, y lo mismo el venidero absoluto, imperativo, presente de subjuntivo, y condicional, cuya segunda terminacion *soldria ó soleria* no tiene uso ninguno.

Los tiempos y personas de que carece este verbo se suplen con el verbo *acostumbrar*.

De *erguir* solo estan en uso las voces *erguimos*, *erguid*, y el participio pasivo *erguido*.

VERBOS SIMPLES Y COMPUESTOS.

P. Cuales son los verbos simples?

R. Los que significan por si solos sin otra palabra ó sílaba agregada, v. g. *cargar*, *decir*, *tener*, &c.

R. Y los compuestos?

R. Los que se componen del simple, y alguna otra palabra que se les junta, v. g. *descargar*, *desdecir*, y *contener*.

P. Qué se infiere de aqui?

R. Que las sílabas y dicciones, que por sí solas no significan, tomadas del latin ó del mismo castellano en composicion con otras, dan á estas la espresion y fuerza, que no tienen en su estado ó naturaleza simple.

LECCION SEPTIMA.

Del participio.

P. A qué llama V. participio?

R. El participio se llama asi porque participa de nombre y verbo, y se divide en activo y pasivo. El activo acaba en ante ó en ente, y el pasivo en ado ó en ido.

P. Cómo se forman?

R. Los verbos castellanos de la primera conjugacion forman el participio activo en ente y el pasivo en ado, y los de la segunda y tercera forman el primero en ente, y el segundo en ido, v. g. *navegante*, *pasante*, *navegado*, *pasado*, de la primera conjugacion; *leyente*, *perteneciente*, *leido*, *pertenecido*, de la segunda; *arguyente*, *saliente*, *argüido*, *salido*, de la tercera.

P. El participio participa del verbo?

R. Lo que este tiene de verbo consiste en la significacion del tiempo; que en cada uno de los dichos es fijo y no depende de ningun verbo que se le junte, v. g. *soy amado*, *seré querido*.

P. Pueden formarse participios de presente usuales en todos los verbos?

R. No señor, por no conservar el régimen de sus verbos, y por esto han pasado á ser unos adjetivos verbales que hacen tambien de nombres sustantivos.

P. Cómo usará V. de los participios activos?

R. Como sustantivos, y en calidad de tales ad-

miten adjetivos que los califiquen, v. g. *amante decidido*, *estudiante aplicado*, *maldiciente declarado*.

P. Cómo se llamarán los participios pasivos que no terminan en ado ni en ido?

R. Irregulares, pues son muchisimos estos participios en la lengua castellana por el ascendiente que tiene sobre ella la latina, segun la cual estan formados; tales son; *abierto*, *absuelto*, *cubierto*, *dicho*, *disuelto*, *escrito*, *hecho*, *muerto*, *puesto*, *resuelto*, *visto*, *vuelto*, y sus compuestos, como *descubierto*, *revuelto*, &c. Algunos verbos tienen los dos participios pasivos regular é irregular. Del primero usan con el verbo auxiliar *haber* para formar los tiempos compuestos, y del segundo solo como adjetivos verbales, v. g. *Se han extinguido los odios*; *has convencido á tu contrario*; *he enjugado sus lágrimas*.

P. Qué mas tiene V. observado sobre el participio?

R. Que hay participios de terminacion pasiva y de significacion activa que pasan á ser adjetivos verbales, v. g. *esforzado*, que significa el que tiene esfuerzo, *mirado*, el que tiene miramiento; *precavido* el que tiene precaucion; y otros que sabemos por el uso.

LECCION OCTAVA.

Del adverbio.

P. Teniendo V. presente la definicion de esta parte de la oracion, como se clasificarán los

adverbios propios de nuestra lengua?

R. En simples y compuestos. *Simples* son los que constan de una sola voz, como *mas*, *donde*, *tarde*; *compuestos* los que añaden á los simples alguna sílaba ó palabra, como *ademas*, *adonde*, *á mas*, *buenamente*.

P. Cómo distribuirá V. los adverbios por razon de su significacion?

R. Del modo siguiente. Los adverbios que señalan el punto en que se hace ó sucede la accion de los verbos con los que se juntan, se llaman adverbios de lugar, como *ahí*, *aquí*, *allí*, *acá*, *acullá*, *cerca*, *donde*, *dentro*, *fuera*, *arriba*, *abajo*, *delante*, *atras*, *encima*, *debajo*.

Los de cantidad son los que espresan mayor ó menor abundancia de las cosas, como *mucho*, *poco*, *harto*, *bastante*, *algo*, &c.

Los de modo denotan cómo se hacen las cosas que significan los verbos, como *bien*, *mal*, *despacio*, *aprisa*, y los demas acabados en mente, como *buenamente*, *lentamente*, &c.

Los de tiempo indican la época en que suceden las cosas, como *hoy*, *mañana*, *temprano*, *tarde*, *mientras*, *ya*, &c.

Los de comparacion indican referencia ó relacion de unos objetos con otros y son: *mas*, *menos*, *tan*, *mayor*, &c.

Los que afirman una cosa se llaman adverbios de afirmacion, como *sí*, *ciertamente*, *verdaderamente*, *cierto*, *sin duda*, *si por cierto*, &c.

Los que niegan alguna cosa se llaman ad-

verbios de negacion, y son *no*, *ni*, *no por cierto*, *tampoco*, *&c.*

Los que indican la accion del verbo como poco segura se llaman adverbios de duda, tales son: *acaso*, *quizá*, *ó quizás*, *tal vez*, *&c.*

Los que señalan precedencia relativa en la significacion del verbo, se llaman adverbios de órden, como *primeramente*, *últimamente*, *seguidamente*, *&c.*

LECCION NOVENA.

De la preposicion, conjuncion, é interjecion.

P. En cuantas clases se dividen las preposiciones?

R. Las preposiciones se dividen en dos clases: una de aquellas que significan en composicion con otras palabras; otras de las que significan por sí mismas, y son las que deben mirarse como verdaderas preposiciones, á saber: *á*, *ante*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *hácia*, *hasta*, *para*, *por*, *segun*, *sin*, *sobre*. *tras*.

De la conjuncion.

P. Qué es conjuncion?

R. Es una parte de la oracion que enlaza palabras y oraciones.

P. Cuantas clases de conjunciones hay?

R. Son muchas segun los varios modos con que se enlazan las oraciones; y se dividen en co-

pulativas, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, *comparativas* y *finales*.

P. Cuales son las copulativas?

R. Aquellas que enlazan simplemente unas palabras con otras y las oraciones entre sí, y son: *y*, *é*, *ni*, *que*. En vez de la conjuncion *y* se pone *é* cuando la palabra inmediata empieza por *i*, como *Antonio é Isidoro*: para evitar el mal sonido de las dos *ii*.

Ni, supone otra negacion tácita ó espresa, y hace en la oracion los mismos oficios que la conjuncion *y*, juntando las dos negaciones, v. g. *No vinieron ni el uno*, *ni el otro*; *no ser bueno*, *ni para un fregado*, *ni para un barrido*.

La conjuncion *que* enlaza el sentido de dos verbos, uno determinante y otro determinado, v. g. *Bueno será que estudies*.

Para no equivocar la palabra *que* conjuncion, con la misma palabra cuando es pronombre relativo, se ha de tener presente si se halla entre dos verbos, ó entre un adjetivo y un verbo, será conjuncion; si va despues de un sustantivo, ó regida de una preposicion será relativo, v. g *Considerémos que es preciso sufrir*. *No es posible que lo ignores*. En estos ejemplos el *que* es conjuncion. *Los paises que has recorrido*. *El caballo que has comprado*. En estos ejemplos el *que* es relativo.

P. Cuales son las disyuntivas?

R. Las que espresan alternativa en dos cosas, como *o*, *u*, *ora*, *ahora*, *ya*, *bien*, *que*, *siquiera*,

v. g. *Vencer ó morir*; *él ó yó*, *ora ó ahora venga*, *ora no venga*; *ya entre*, *ya salga*, *bien de dia*, *bien de noche*, &c. En lugar de la conjuncion *ó* se usa de la *ú* cuando la palabra inmediata empieza por o.

P. Cuales son las adversativas?

R. Las que espresan alguna contrariedad entre lo dicho y lo que va á decirse, como *mas*, *pero*, *cuando*, *aunque*, *bienqué*, *sino*, &c. v. g. *Hace buen tiempo*, *mas está húmedo. Estoy bueno*, *pero débil. No cederá cuando supiese morir. La virtud*, *aunque severa en la apariencia*, *es amable. No te mando que te violentes*, *sino que te corrijas*.

P. Cuales son las condicionales?

R. Las que espresan alguna condicion ó la necesidad de cierta circunstancia para que se verifique alguna cosa, y son *si*, *como*, *cuando*, *con tal que*, v. g. *Como te portes*, *te pagaré. Eso me alegraria*, *cuando fuese cierto. Diviertete*, *con tal que tengas juicio*.

P. Cuales son las causales?

R. Las que van antes de las oraciones en que se da la razon, ó se espresa el motivo de alguna cosa antes dicha, y son. *porque*, *pues*, *pues que*, *ya que*; &c. v. g. *No gané el pleito*, *porque me descuidé. Ten paciencia*, *pues tu lo quisiste. Justo es que se le premie*, *pues que trabaja. Siéntate*, *ya que has venido*.

P. Cuales son las continuativas?

R. Las que sirven para continuar la oracion, volviendo á anudar el discurso, y las principales son: *pues*, *asi que*, *puesto*, *supuesto que*.

v. g. *Claro es pues, que tuvo razon. Asi que como queda provado. Puesto ó supuesto que sea cierto lo que se dice.*

P. Cuales son las comparativas?

R. Las que presentan la semejanza de dos objetos ó proposiciones entre sí, y son: *como*, *asi*, *tan*, *segun*, *tal como*, *asi como*, *&c.* v. g. *Asi como el sol disipa las tinieblas, asi la ciencia desvanece los errores*: *es valiente como un Cid*; *segun el maestro sale el discípulo*: *es tan hombre de bien como su padre*: *tal vida, tal muerte*: ó *cual es la vida, tal es la muerte.*

P. Cuales son las finales?

R. Las que indican el fin y objeto de la oracion, tales son: *para que*, *porque*, *á fin de que*, v. g. *Se premia el mérito para estimular á todos*; *te lo digo para que te sirva de gobierno*: *me esfuerzo porque ó á fin de que seas dichoso.*

P. Qué infiere V. de todo lo dicho sobre las conjunciones?

R. Que pueden dividirse en simples y compuestas: siendo simples las que constan de una sola palabra, como las copulativas *y*, *é*, las disyuntivas *ó*, *ú*, *ni*, *&c.*; y compuestas las que abrazan dos palabras, como las condicionales *con tal que*, las continuativas *asi que &c.*

De la interjecion.

P. Qué es interjecion?

R. Es una palabra independiente de las demas

que sirve para espresar los diferentes afectos del ánimo, y es en castellano tan varia como en los demas idiomas.

P. Como las clasificará V?

R. Del modo siguiente: ¡*Ah*! ¡*Ai*! ¡*Oh*! espresan segun el tono con que se pronuncian las palabras á que van unidas alegria, tristeza, pesar y dolor. ¡*Ah qué fortuna*! ¡*Ai que dicha*! ¡*Oh que placer*! ¡*Ah que desgracia*! ¡*Ai de mí*! ¡*Oh quien lo hubiera sabido*! A veces indican amenaza: ¡*Ai de tí si me castigas*!

Bravo! *bien, bien*! *asi*! *brabísimo*! indican aprobacion.

Fuera! *quita*! *anda*! denotan desagrado.

Huf, *puf*, señalan incomodidad originada de mal olor.

Ojalá! manifiesta deseo. ¡*Ojalá se acabe la guerra*!

Ea! *sus*! *vamos*! *hala*! *ánimo*! son interjeciones para animar.

Hola! indica admiracion, y tambien amenaza.

Ha ha! espresa recuerdo de alguna cosa, y tambien desprecio.

Eh? manifiesta no haberse entendido lo que se ha dicho.

Quiá! *ya*, manifiesta desprecio y burla.

Chit! *chis*! *chiton*! sirven para imponer silencio.

Tate tate! para contener.

Eh! *ce*! para llamar.

Só, ú *xo*, para detener, y *arre* para hacer andar á las caballeria.

Chucho y *zuzo*, para llamar á los perros y excitarlos á la riña.

P. Qué propiedad tienen las interjeciones?

R. La de espresar concisamente una oracion entera. La interjecion *ha*, despues de haber estado dudoso sobre un asunto, equivale á decir *ya caigo en ello*: la interjecion *eh?* en tono interrogativo supone la pregunta entera, v. g. *que es lo que V. ha dicho?*

De las figuras de diccion.

P. Qué son figuras de diccion?

R. Ciertas licencias, ya recibidas en el uso y pronunciacion de algunas palabras, conocidas bajo la idea general de Metaplasmo, figura por la que se añaden, quitan ó mudan letras en alguna voz por consultar á la armonia del oido, dividiendose despues segun los casos particulares en otras tantas figuras con los nombres siguientes.

Aféresis quita una letra ó sílaba al principio de diccion, v. g. *norabuena*, *noramala*, en vez de *enhorabuena*, *enhoramala*.

Síncopa quita una letra ó sílaba en medio de diccion, v. g. *hidalgo*, *cornado*, *navidad* en lugar de *hijodalgo*, *coronado*, *natividad*.

Apócope calla una letra ó sílaba en fin de diccion, v. g. *un*, *algun*, *mi*, *ningun*, en lugar de *uno*, *alguno*, *mio*, *ninguno*.

Sinalefa omite una letra ó sílaba al fin de una palabra cuando se le sigue otra vocal, pues decimos *del* por *de él*, *al* por *á él*, y

tambien *es, estotro, esotro*, en vez de *esto otro, eso otro.*

Prótesis añade una letra ó sílaba al principio de una palabra, v. g. *abajar, asentarse*, en lugar de *bajar* y *sentarse.*

Epéntesis interpone una letra en medio de una palabra, v. g. *corónica* en vez de *crónica.*

Paragoge añade una letra ó sílaba al fin de la palabra, como *felice, infelice*, en vez de *feliz, infeliz*: y entre los poetas, *amastes, cojistes*, en vez de *amaste, cojiste.*

Antítesis pone una letra por otra, v. g. *pagalle, disponello*, en vez de *pagarle, disponerlo.*

Metátesis invierte el órden de las letras, como *perlado, dejalde*, en vez de *prelado, dejarle.*

Conocidas cada una de las partes de la oracion en los términos hasta aqui esplicados, debe practicarse este conocimiento en los escritos, analizando cada una de las palabras que contiene.

SINTAXIS.

P. Qué es sintaxis?
R. Es aquella parte de la gramática que enseña el órden y dependencia mútua que deben guardar las palabras para que formen un sentido perfecto.
P. De donde se deriva la palabra sintaxis?
R. De la latina *constructio*, construccion, porque conocidas por la analogía las palabras de que constan las oraciones, enseña á construir con ellas, como con otros tantos materiales, el edificio del discurso.
P. En qué estriva la sintaxis?
R. En tres principios, que son concordancia, regimen y construccion.

LECCION PRIMERA.

De la concordancia.

P. Qué es concordancia?
R. Es la conformidad que tienen dos partes declinables de la oracion en una propiedad que le es comun.
P. Cuantas son las concordancias?
R. Tres: de artículo ó adjetivo con el sustantivo; de substantivo ó pronombre con el verbo; de relativo con el antecedente.
P. En qué concierta el artículo ó adjetivo con el sustantivo?
R. En género, número y caso. v. g. *El hombre.*

P. Y el sustantivo ó pronombre con el verbo?

R. En número y persona. v. g. *El hombre reflexiona.*

P. Y el relativo con el antecedente?

R. En género y número, pero no siempre en caso. v. g. *Es prudente el hombre que reflexiona.*

Observaciones acerca de las concordancias.

1ª En la concordancia del sustantivo con el adjetivo, si éste se refiere á dos sustantivos, de diverso género y en número singular, unidos por una conjuncion copulativa, el adjetivo se pone en número plural y en género masculino, v. g. *Hermano y hermana son hermosos.*

2ª Cuando los dos sustantivos son femeninos se pondrá el adjetivo en plural femenino, v. g. *Tia y sobrina son laboriosas.*

3ª Si los sustantivos son del número plural, debe concertar el adjetivo con el sustantivo mas inmediato, v. g. *Concluidos los trabajos y capitulaciones.*

4ª El sustantivo ó pronombre debe concertar con el verbo en número y persona, v. g. *El perro ladra, nosotros leiamos.*

5ª Cuando el verbo se refiere á dos nombres sustantivos en singular, ligados por una conjuncion copulativa, el verbo concierta con ellos en plural, v. g. *hermano y hermana son hermosos*; pero si los sustantivos á que se refiere el verbo se hallan unidos por medio de una conjuncion disyuntiva, se podran poner en singular ó en plural, v. g. *Lo hará Pedro ó Juan*; *ó Juan ó Pedro lo haran.*

6.ª Cuando el nombre sustantivo es colectivo puede á veces no concertar el verbo con él en número, sino espresar la accion del colectivo singular, usando del número plural, v. g. *Llegaron una multitud, perecieron una infinidad.*

7.ª El relativo y el antecedente conciertan en género, número y caso, ó solo en género y número, v. g. *Prendieron al ladron, al cual condugeron á la cárcel.*

8.ª El pronombre posesivo *cuyo*, en cualidad de relativo, concierta con el antecedente solo en género y número con otro sustantivo diverso de aquel, v. g. *El padre, cuyo hijo es tan virtuoso. La ciencia, cuyos principios profesas.*

9.ª Algunas veces se encuentra el agente de la accion en singular y el verbo en plural: lo que se verifica con el verbo sustantivo ser, v. g. *El sueldo de un empleo regular son mil duros. La desdicha del hombre son las pasiones.*

10.ª Cuando se encuentran dos ó mas pronombres agentes de la oracion, y uno de ellos es de la primera persona y el otro de la segunda ó tercera, el verbo se pondrá en primera persona, de plural: haciendose lo mismo cuando los agentes sean un nombre y un pronombre, v. g. *El y yo digimos lo contrario. El medico y tú acertásteis.*

11.ª Si los agentes del verbo son diversos nombres sin conjuncion, el verbo se pone en singular, v. g. *La conciencia, la ley, la patria lo exige.*

Cuadro de concordancias esplicadas, el cúal puede servir de norma para aprender á hacer el análisis de ellas.

Concordancia de un sustantivo (1) con un adjetivo. (2)

Concordancia de un nombre (3) con un verbo. (4)

Concordancia de antecedente (5) con un relativo. (6)

„ Mas nosotros[3], dice el mismo[2] Tulio[1], imaginemos[4] unas[2] tan espesas[2] tinieblas[1], cuantas se dice haber salido en el tiempo[1] pasado[2] del monte Etna, las cuales[6] escurecieron todas las regiones[1] comarcanas[2], é imaginemos que por espacio de dos dias ningun hombre[3] pudiese[4] ver á otro. Pues si al tercero[2] dia[1] el sol[3] esclareciese[4] al mundo pareceria á estos[2] hombres[1], que de nuevo habian resucitado. Y si esto[6] mismo acaeciese á algunos[3], que hu-

2 1 6
biesen vivido en eternas tinieblas, los cuales súbi-
4
tamente viesen la luz, ¡cuan hermosa les pareceria
3 3
la figura del cielo! Mas la costumbre de ver
4 3
esto cada dia hace que los hombres no se ma-
4
ravillen de esta hermosura ni procuren saber
5 6
las razones de las cosas que siempre ven, como
3 4
si la novedad de las cosas nos hubiese de mo-
2 1
ver mas que su grandeza á inquirir las cau-
sas de ellas." *Pasage de Fr. Luis de Granada.*

LECCION SEGUNDA.

Del régimen.

P. Qué entiende V. por régimen?

R. La dependencia precisa que deben tener entre sí las partes de la oracion para anunciar con claridad los pensamientos.

P. Cuantas son las partes regentes de la oracion?

R. El nombre sustantivo, el verbo activo, el participio, la preposicion y la conjuncion; las regidas son las demas.

P. A quien rige el nombre sustantivo?

R. A otro nombre sustantivo en genitivo, v. g. *La capa de Juan.*

P. A quien rige el nombre sustantivo ó pronombre, que es móvil de una accion?

R. A un verbo que esprese dicha accion, v. g. *El hombre discurre.*

P. A quien rige el verbo activo transitivo?

R. A un nombre sustantivo ó pronombre como término de su accion en acusativo, con preposicion ó sin ella, v. g. *Juan mató á su amigo. Juan mató un gallo.* Este mismo verbo rige tambien á otro verbo á los modos infinitivo, indicativo ó subjuntivo: y en este caso el verbo que rige se llama determinante, y el que es regido determinado.

P. A quien rige el verbo, cuya accion ó significacion pasa á la del determinado como á su término?

R. Al infinitivo, v. g. *Pedro quiere salir.*

P. Qué verbos son regidos en los modos indicativo ó subjuntivo por medio de la conjuncion *que*?

R. Los que no se refieran directamente en su significacion á la persona ó cosa que es agente de la accion del verbo determinante, v. g. *Recelo que te pierdes*; *pensó tu amigo que le habias olvidado.*

P. Cuales son los verbos que carecen de régimen?

R. Los verbos sustantivos ser y estar, asi como los auxiliares haber y tener: estos tienen concordancia con sus nominativos: asi co-

mo no le tienen los verbos en su voz pasiva.

P. A quien rige todo verbo, menos los auxiliares, cuando estan en significacion de tales?

R. A los adverbios, v. g. *Vivo bien*; *Pedro se conduce honradamente*; *vendrá temprano.*

P. A quien rige el participio activo, en lo que tiene de verbo, y no de adjetivo?

R. Al nombre sustantivo en acusativo como el verbo de donde proviene, v. g. *Fé haciente, poder habiente.*

P. Cual es el principal oficio del participio pasivo?

R. El de juntarse con el verbo axiliar para formar los tiempos compuestos; pero como adjetivo tiene los accidentes de tal, v. g. *He leido*; *habria andado*; *hubieramos comido*, &c.

P. A quien han sucedido los participios activos que en lo antiguo debieron tener el regimen de sus verbos?

R. A los gerundios, que rigen al sustantivo en el mismo caso en que le rigieron aquellos, v. g. *Escribiendo una carta*; *enseñando las ciencias.*

P. A quien rige la preposicion?

R. Al nombre sustantivo, al pronombre, al verbo y al adverbio, v. g. al nombre como: *ante el juez*, *sin utilidad*, &c. Al pronombre como: *para ella*, *para mi*, &c. Al verbo: *hasta morir*, *segun convenga*, &c. Al adverbio: *desde aqui*, *para bien*; pero como unas preposiciones rigen al nombre á un caso y otras á otro, deben tenerse presente las reglas que siguen.

1ª Las preposiciones ante, contra, entre, hacia, hasta, segun, tras, rigen al acusativo, v. g. *Presentarse ante el tribunal*; *dar coses contra el aguijon*; *ir tras la fortuna.*

2ª Las preposiciones con, desde, en, sin, rigen á ablativo, v. g. *Convenir con uno*; *ir desde la cama á la mesa*; *hallarse sin dinero.*

3ª Las preposiciones á, de, para, por, sobre, rigen á varios casos.

1º Cuando *á* y *para* se juntan al verbo, ó van despues del término de este, denotando alguna ventaja ó perjuicio en la persona cuya relacion señalan, rigen dativo: *el padre trabaja para el hijo*; *el valiente da honor á su patria.*

2º Si estas mismas preposiciones significan el espacio de lugar ó tiempo á que conducen á la palabra que rigen, ó es verbo una de estas palabras, rigen acusativo; y lo mismo en todas las demas significaciones, menos las que espresan daño ó provecho, v. g *Vendré á la tarde y saldré para Burgos*: *allí hablaré á su tio*, *y responderé á sus preguntas*, *aunque se ponga á regañar.*

3º La preposicion *de* rige genitivo, si este significa posesion, y la preposicion depende de un nombre sustantivo anterior, v. g. *La gloria de las artes*, *el estímulo de la aplicacion.*

4º Cuando la preposicion *de* no depende de nombre sustantivo anterior, sino de otra parte de la oracion, y particularmente de verbo, rige á ablativo, v. g. *Tratar de negocios*; *construir un monumento de piedra*; *vestirse de seda.*

5.° La preposicion *por*, unida á verbos que significan movimiento, conduce á la palabra regida al acusativo: pero unida á verbos que significan reposo, rige á ablativo, v. g. *Viajar por paises estrangeros*; *andar por la calle*; *saltar por una ventana*; *dormir por la tarde*.

6º La preposicion *sobre*, en significacion de esceso ó superioridad, rige á acusativo; pero fuera de ésta significacion regirá á ablativo, v. g. *Tener ascendiente sobre la multitud*; *mandar sobre la familia*.

7.° Hay preposiciones que rigen al verbo al modo infinitivo como si fuese un caso del nombre.

8º La preposicion *á* rige al verbo en infinitivo, cuando es éste término de la accion del verbo determinante, v. g. *Mi hermano se ha puesto á estudiar*. Esta frase equivale á decir, *mi hermano se ha puesto al estudio*.

9.° Rige tambien al mismo caso cuando con ambos verbos se quiere espresar alguna diferencia ú oposicion entre dos acciones, v. g. *De hablar á ejecutar va mucha distancia*. Esta frase equivale á la vulgar *del dicho al hecho va mucho trecho*.

10º Rige tambien dicha preposicion á la misma voz de infinitivo, cuando el determinante espresa superioridad ó esceso respecto á la significacion del verbo determinado, v. g. *Juan desafió á Pedro á cazar*, *á saltar*, *á pescar*, *á nadar*, &c. esto es, *desafió á la caza*, *al salto*, *á la pesca*, *al nado*.

11.° Esta preposicion rige tambien al verbo

determinado en presente de infinitivo en las oraciones condicionales, en las que se puede sustituir la conjuncion *si* á la misma preposicion *á*, v. g. *A decir verdad, á venir mi hermano, á haberlo sabido.*

12.° La preposicion *con* rige al verbo á la voz radical de infinitivo, cuando esta voz significa el medio ó instrumento de alguna cosa, v. g. *Con activar se adelantan los negocios.*

13.° La preposicion *de* rige al verbo en infinitivo, como si fuese un genitivo, cuando se quiere espresar la ocasion ó coyuntura propia para hacer alguna cosa, ó cuando se usa de la voz radical del infinitivo para un tiempo venidero, v. g. *Noche de rondar; haber de sufrir; tiempo es ya de pensar con juicio.*

14.° La preposicion *en* rije al verbo en infinitivo, cuando el determinante denota quietud ó accion permanente, v. g. *Se divierte en jugar; siempre piensas en adquirir.*

15.° La preposicion *para* rige al verbo á la voz radical del infinitivo cuando espresa el fin de la accion del verbo, la relacion de una cosa con otra, y la proximidad de un acontecimiento, v. g. *Se debe comer para vivir, y no vivir para comer; para tener pocos años estás adelantado; estuve para decirle una claridad.*

16.° La preposicion *por* cuando espresa fin, motivo ú omision de alguna cosa, ó cuando significa lo mismo que *sin*, ó la precede el verbo *estar* significando disposicion de la voluntad, rige á la voz radical del verbo, v. g. *Lo hago por obedecer; está la mesa por ponerse; entre unas y*

otras la casa por barrer; *estuve por despedirla.*

17.° La preposicion *segun* rige al verbo en los modos indicativo y subjuntivo; y en este caso obra mas como adverbio que como preposicion, v. g. *Lo acierta segun pienso*; *me conduciré segun te conduzcas.*

18.° La preposicion *sin* en significacion de privacion rige á la voz radical como si fuera ablativo, v. g. *Sin cenar*, *sin comer*, esto es: *sin cena*, *sin comida.*

19.° Las preposiciones *sobre* y *tras* cuando significan *á mas ó ademas*, rigen al verbo á infinitivo, como si fuese un sustantivo en acusativo, v. g. *Sobre ofenderme*, *se queja*; *tras negar la deuda insultar al acreedor.*

20.° Las preposiciones *de*, *desde*, *hasta*, *para* y *por* rigen á los adverbios de lugar como si fuesen casos ó términos suyos, v. g. *De aqui á tu casa*; *desde allí á Paris*; *hacia dentro*, *hasta allá*; *para allí*, *por cerca que esté.*

21.° Las preposiciones *por*, *de*, *para*, *con*, *desde*, *hasta*, rigen tambien á los adverbios de tiempo ayer, hoy, mañana, v. g. *Lo sé desde ayer*, *dejemoslo para mañana*, *vino de mañana*, *estudiaré desde hoy.*

22.° Las preposiciones *para* y *por* rigen á los demas adverbios de tiempo, menos á *ya*, v. g. *Para despues*; *para siempre*; *para luego*; *por ahora*; *por pronto que vengas.*

23.° La preposicion *por* rige tambien á algunos adverbios de modo, v. g. *Para bien ó para mal*; *por alto*, *por bajo.*

24.° *Para* y *por* rigen á los adverbios de can-

tidad, v. g. *Por mucho que lo aparentes, eres hombre para poco. No lo dará por menos de lo dicho.*

25.° Estas mismas preposiciones, asi como *á* y *entre*, rigen á los adverbios de comparacion, v. g. *Tengo á Juan por tan discreto como á Pedro; para mayor honra y gloria de Dios; por mejor tengo servir que mendigar.*

26.° Las preposiciones *para*, *de* y *desde* rigen á los adverbios de órden *antes* y *despues*, v. g. *Desde antes de ayer; para despues; de antes.*

27.° La preposicion *por* rige tambien á los adverbios de afirmacion y de negacion *si* y *no*, y al de duda *acaso*, v. g. *Bueno es vivir prevenido por si ó por no, pues todo puede suceder por acaso.*

28.° La conjuncion rige á palabras ú oraciones enteras, para lo cual deben ser estas conformes entre sí en todo ó en parte, pero no de distinta especie: es decir que tanto las palabras como las oraciones tengan conexion entre si, v. g. *El cielo y la tierra.*

29.° Aunque las conjunciones *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas* y *comparativas* pueden enlazar palabras y oraciones, las *condicionales*, *causales* y *continuativas* enlazan solo oraciones. De las copulativas solo *que* rige al verbo del modo que queda esplicado.

30.° Cuando la oracion empieza sin conjuncion condicional, se podrá usar el verbo en primera ó tercera terminacion de dicho tiempo, v. g. *Bueno fuera, ó seria no descuidarse; conviniera ó convendria que se hiciese la paz.*

31.º Si la oracion empieza *por si, sino, aunqué bien qué, dado qué, &c.* ó por interjecion que esprese deseo, puede usarse de la primera ó tercera terminacion; y si en este caso hubiese de repetirse el mismo tiempo en el segundo miembro que completa el sentido, se usará de la segunda terminacion, v. g. *Aunque digeras ó digeses la verdad, no te creeria; ¡ojala cesára ó cesase la guerra, y seriamos felices!*

32.º Cuando al condicional precede un pasado absoluto de verbos que significan pensar ó hablar, se usará del condicional con la conjuncion *que* en cualquiera de sus tres terminaciones, v. g. *Pensé que estudiáras; crei que estudiases; juzgué que estudiaría; dige que leyéras; dijo que leerías; digimos que leyeses.*

33.º Pero si antecede al condicional un pasado correlativo ó un pasado absoluto de verbos que significan querer ó desear, se usará de la primera ó tercera terminacion del condicional, y no de la segunda, v. g. *Deseaba que ganáras ó ganases; quiso que te casáras ó casases; ha querido que adelantáras ó adelantases.*

34.º El venidero de subjuntivo tiene tambien una segunda terminacion compuesta, de la cual se usa para completar mas el sentido del mismo tiempo, v. g. *Cuando yo viniere te presentarás en mi casa.*

35.º Si el verbo que precede á la conjuncion *que* designa un acto de voluntad ó de autoridad y está en presente, ó en venidero de indicativo, ó en imperativo, el verbo determinado debe ser presente de subjuntivo, v. g. *Tu padre quiere que*

estudies; manda la razon que cada uno contribuya à la felicidad de la patria. Dios querrá que se compongan nuestras disensiones; dejad que vengan.

P. Mediante lo dicho, á que pueden reducirse las reglas del régimen?

R. A las siguientes.

1.ª Cuando el nombre substantivo, en el cual se incluyen el artículo y el pronombre, es el móvil de una accion, se pone en nominativo para regir al verbo, sin ser regido de ninguna otra parte de la oracion.

2.ª Si está en genitivo, irá regido de la preposicion *de* y un nombre sustantivo anterior, tácito ó espreso, de otra parte de la oracion que haga de nombre.

3.ª Si está en dativo, de la preposicion *á* ó *para*, suponiendo siempre un verbo anterior.

4.ª Si en acusativo, se regirá de un verbo activo con preposicion ó sin ella: con la preposicion *á* si significa persona; sin ella si significa cosa; y cuando el verbo no es activo, de alguna de las preposiciones ya señaladas.

5.ª Si está en vocativo nadie le rige, y es como el nominativo; y si en ablativo le rige alguna de las preposiciones correspondientes á este caso.

6.ª Si el verbo está en el modo indicativo, va regido por su nominativo.

7.ª Si está en el modo subjuntivo, de otro verbo anterior, llamado *determinante*, y alguna de las conjunciones señaladas.

8.ª Si en infinitivo, del verbo determinante cuando el infinitivo es su complemento, ó de él

y de alguna preposicion.

9ª. El participio y el gerundio rigen el mismo caso de sus respectivos verbos.

10ª. El adverbio va siempre regido del verbo como su adjetivo.

11ª. La preposicion rige al nombre en todos los casos, menos en el nominativo y vocativo, segun la clase de cada una, y al verbo y al adverbio.

12ª. La conjuncion rige á los modos del verbo, especialmente la copulativa *que* y las condicionales.

REGIMEN.

1 2 2 1 2 2
En estos trabajos y miserias hasta
2 2 1 1 1
aqui nos ha sustentado la esperanza
1 2 2 1 2
puesta en tu felicidad, virtud y grandeza
Palabras regentes. (1)
1 2 2 1
sin par: ahora me ha forzado á que
1 1 2 1
dejado mi reino, pasase en Africa á
Palabras regidas. (2)
2 1 2 1
echarme á tus pies. Séame de pro-
1 2
vecho confesar la necesidad que ten-
1 2 1
go de tu amistad y amparo. Real co-
1 1 1
sa es corresponder á la voluntad de

aquellos de quienes eres suplicado: mas tomar la defensa de tu gente, amparar los miserables, ser tenido, como lo eres, por escudo y defensor de la santa ley de nuestros abuelos, te igualará con los inmortales. Sujetados ya todos los pueblos de Africa y rendidos á tu poder, se ha de acabar la guerra y dejar las armas ó las has de volver contra otras gentes. Muchos grandes príncipes fueron mas famosos durante el tiempo de la guerra, que despues de alcanzada la victoria. Lo que se pierde con la descuidada y ociosa paz, se repara con las armas en la mano y con ganar nuevos reinos, fama y riquezas.“

Pasage del P. Mariana.

LECCION TERCERA.

De la construccion.

P. Qué es construccion?
R. Es el órden con que se colocan las palabras en la oracion para espresar los pensamientos con claridad.
P. De cuantas maneras puede ser?
R. De dos modos: propia ó natural, y figurada.
P. Qué es construccion propia ó natural?
R. Es aquella en que se sigue exactamente el órden natural de las palabras que son signos de las ideas.
P. Y figurada?
R. Aquella en que se invierte este orden para dar mayor energía al discurso.
P. Qué orden prescribe la construccion natural ó propia?
R. El de empezar á enunciar un pensamiento por el artículo, á este sigan el nombre sustantivo, el adjetivo, verbo, adverbio, complemento ó palabra que denote el término de la accion del verbo, y por último las circunstancias accesorias regidas de alguna preposicion, v. g. *El hombre discreto ordena siempre las cosas con madurez.*
P. Encierra la construccion de las partes de la oracion una dependencia tan rigorosa como la del régimen?
R. No Señor, y evita la uniformidad que resul-

taria de observarse estrictamente las reglas del régimen.

P. Segun la construccion natural, los nombres comunes qué otros nombres admiten?

R. Los nombres sustantivos en genitivo, con su correspondiente adjetivo si le tienen, v. g. *La casa de Juan se ha incendiado*; con adjetivo, *la casa nueva de Juan se ha incendiado.*

NOTA 1ª Tampoco altera el órden de la construccion natural, el que se siga al adjetivo el infinitivo de un verbo regido de su correspondiente preposicion, v. g. *Un individuo inepto para pintar, puede ser apto para otras cosas.*

2ª Lo mismo se verifica cuando el nombre sustantivo admite entre él y el verbo un pronombre, relativo con su verbo y complemento, v. g. *El reo, á quien se castiga, ha cometido grandes delitos.*

3ª Admite tambien el nombre antes de su verbo participios con su régimen correspondiente y aun conjunciones que abrazan uno, dos ó mas nombres v. g. *El literato, amante de la laboriosidad, tiene su mayor placer en ella. Tio y sobrino riñeron; marido y, muger y todos sus parientes se reconciliaron.*

4ª No altera tampoco el órden de construccion natural la interjeccion colocada entre el nombre y el verbo, y aun entre el antecedente y el relativo, v. g. *Mi fin ¡ai! se acerca.*

5ª En cuanto á la construccion del verbo con su régimen ó complemento y con otras partes de la oracion, debe tenerse presente que el verbo sustantivo *ser* se usa colocado entre dos nomi-

nativos, en el segundo de los cuales termina su significacion, v. g. *Antonio es carpintero*; *Francisco es bueno.*

P. Como se llaman estos dos nominativos?

R. El primero sugeto y el segundo atributo.

P. Qué tiene V. que decirme del verbo *estar* considerado como verbo sustantivo?

R. Que este se coloca entre dos nominativos; pero no puede ser el segundo complemento de él, si no es nombre adjetivo.

De las varias clases de oraciones.

P. Como conoceremos las oraciones gramaticalmente?

R. El verbo es el que clasifica las oraciones y la principal regla para conocerlas: la construccion del verbo sustantivo sér con un nombre sustantivo ó adjetivo forma lo que se llama una oracion de verbo sustantivo. Si consta de nominativo, verbo y otro nominativo, se llamá oracion primera de verbo sustantivo. v. g. *Juan será aplicado.*

P. Y la segunda de dicho verbo de que partes consta?

R. Solo de sugeto y verbo, v. g. *Juan será*,

P. Qué oraciones forman los verbos activos?

R. Con el sugeto, el verbo y el complemento se forma la oracion llamada primera de activa, v g. *Antonio regala flores.*

La mismá oracion, privada de su complemento, forma la oracion segunda de activa, v. g. *Antonio regala.*

P. No admiten muchos verbos activos despues de su régimen ó complemento otro nombre?

R. Si señor, admite otro nombre de persona ú objeto á que se dirige la accion del verbo, el cual nombre va regido de la preposicion que le corresponde, y se llama régimen indirecto v. g. *Juan regala flores á Fernando.*

P. Cual es aqui el complemento ó régimen directo é indirecto.

R. Flores es el régimen directo y Fernando el indirecto.

P. Los verbos neutros tienen régimen por sí mismos?

R. No señor, y la construccion que forma con otras palabras depende de estas, v. g. *El malvado muere lleno de remordimiento.*

P. Teniendo los verbos recíprocos por régimen propio el pronombre personal, como se construyen?

R. Con otras palabras que tienen régimen distinto, v. g. *Me estremezco de tu suerte.*

P. Como se llaman las oraciones que constan de sugeto, dos verbos con dependencia uno de otro y complemento?

R. Determinadas: sus verbos tienen el nombre de determinante y determinado, y si el segundo verbo es la voz radical se llaman oraciones primeras de infinitivo, v. g. *El hombre quiere conseguir sus miras.*

P. Suprimiendo á estas mismas oraciones primera de infinitivo su complemento, á qué quedan reducidas?

R. A una oracion segunda de infinitivo, v. g.

El hombre quiere conseguir.

P. Como formará V. oraciones determinadas de indicativo?

R. Con el verbo determinado en indicativo regido de la preposicion que, v. g. *Pienso que irás á Madrid. Mi hermano supone que logró mi deseo. Juraria que te ví.*

P. Qué oraciones se llaman de subjuntivo?

R. En las que el verbo determinado se halla en subjuntivo regido de dicha preposicion, v. g. *El general determinó que se atacase al enemigo. Creimos nosotros que seguirias igual ejemplo.*

P. Como se llaman las oraciones que carecen de sujeto?

R. Oraciones impersonales, v. g. *llueve, granizaba.*

P. Cuales son las oraciones condicionales?

R. Aquellas en que la significacion del segundo verbo que llevan no puede tener efecto sin que se verifique la del primero, v. g. *si vienes temprano, iremos á la huerta. Cuando me parezca oportuno te lo diré.*

P. Cual es la causa de haberse denominado con tantos nombres las oraciones?

R. Las diferentes conjunciones que entran en ellas son las que le dan el nombre de oraciones causales, comparativas, continuativas &c.

P. A que llama V. oraciones de relativo?

R. Aquellas en las que entran los pronombres relativos, formando una oracion intermedia entre el sugeto y el verbo de la oracion principal, v. g. *La muger, que es honesta, procura no dar que hablar.*

P Como convertirá V. una oracion primera de activa en otra primera de pasiva sin alterar el pensamiento que encierra?

R. Poniendo el acusativo en nominativo, rigiendo al verbo en pasiva, y el nominativo ó sugeto de la accion en ablativo, regido de la preposicion *por* ó *de* v. g. *Las flores son regaladas por Pedro.*

P. Como cambiará V. una oracion segunda de verbo activo en segunda de pasiva?

R. Haciendo reciproco á su verbo por medio del pronombre *se*, y poniendo al nominativo en ablativo, regido de la preposicion *por* v. g. *se regala ó regalase por Pedro.*

P. Se podrá tambien volver por pasiva una oracion segunda de activa?

R. Si señor, reciprocando el verbo, y poniendo el nominativo en ablativo, regido de la preposicion *por*, v. g. *Se regala ó regalase por Pedro.*

P. En que casos podrá presentarse en la oracion el pronombre impersonal *se*?

R. En los tres casos de genitivo, dativo y acusativo.

P. Hasta donde llega el régimen de un verbo?

R. El regimen de un verbo no pasa del nombre ó pronombre que es su término, ó del verbo determinado respecto al determinante; y las demas palabras que se juntan tienen regimen separado. Cuando los pronombres personales son termino de la significacion del verbo pueden ir antes ó despues de él, v. g. *Me respeta*, *te prefiere*, *le favorecen*, *la apre-*

cian, nos dormimos, &c. ó respétame, prefiérete, favorécele, aprécianla, dormímonos.

P. Como se llaman estos pronombres cuando se posponen á los verbos?

R. Enclíticos ó arrimados, v. g. *Castíguesele*, *corríjasemele.*

P. Que es nesesario para que estos pronombres sean acusativos regidos del verbo?

R. Es necesario que no solo recaiga sobre ellos la significacion del verbo, sino que sean termino de dicha significacion, v. g. *Mi padre me ama y me escribe.*

P. Que tiene V. que decirme de los pronombres *los* y *les*?

R. Cuando el primero no está en nominativo, es siempre termino de la accion del verbo, y el segundo solamente indica á quien se dirige la accion de él, resultandole daño ó provecho, v. g. *La caballeria atacó á los enemigos y los arrolló*; en ambos verbos el *los* es acusativo. *La caballería les dió caza*; *les* está en dativo y *caza* es el termino del verbo dar.

P. El ablativo de las terminaciones *mi*, *ti*, *si*, de los casos oblicuos de los pronombres *me*, *te*, *se*, como se construyen?

R. Con la preposicion *con*, como enclitico de ella, y no forma mas que una diccion, v. g. *Conmigo*, *contigo*, *consigo.*

P. Porque se repite tantas veces el pronombre personal, en una misma oracion?

R. Para dar mas energia á la afirmacion, v. g. *A mi me toca*; *así propio se condena*; reuniendose á veces hasta tres pronombres, cada uno

de ellos de distinta terminacion. v. g. *El se deshonra á sí mismo.*

ANALISIS.

	3 2
Oracion 1ª *de verbo sustantivo* 1. 2. 3.	Incomprensible es ciertamente el 1 hombre. Compuesto de dos princi-
Oracion 2ª *de id.* 1. 2.	pios de distinta naturaleza, cuales son el espíritu y la materia, y al-
Oracion 1ª *de verbo activo* 4. 5. 6.	ternativamente dominado por ellos, 5 4 6 sigue el hombre su impulso, ele-
Oracion 2ª *de id.* 4. 5.	vandose con el uno hasta los cie-
Oracion 1ª *de infinitivo* 7. 8. 9. 10.	los, ó abatiéndose con el otro has- ta el abismo. No se conoce á sí
Oracion 2ª *de id.* 7. 8. 9.	propio, ni tiene antorcha que le dirija entre las tinieblas de que 7 8
Oracion 1ª *de indicativo* 11-12. 13. 14.	se halla rodeado. El hombre quiere 9 10 amar la virtud y sigue el vicio.

Oracion 2.ª *de id.* 11.12.13.	11 12 13 La razon supone que seguirá sus 14 15 16 consejos; las pasiones quieren que
Oracion 1.ª *de subjuntivo* 15.16.17.18.	17 18 19 deje á la razon: y cuando la razon 20 21 22 que vacila no hace, ayudada de su-
Oracion 2.ª *de id.* 15.16.17.	23 perior auxilio, un esfuerzo sobre
Oracion 1.ª *de relativo* 19. 20.21.22.23.	sí misma, el hombre se mira en una ansiedad atormentadora, que
Oracion 2.ª *de id.* 19. 20. 21. 22.	le prueba toda su natural fla- queza.

LECCION CUARTA.

De la sintaxis figurada.

P. Qué es sintaxis figurada?

R. La que sirve para dar mas energia al discurso y se aparta de las reglas de la sintaxis natural, mediante ciertas licencias autorizadas por el uso.

P. En que consiste la claridad en la construccion figurada?

R. En evitar la ambigüedad en las palabras, y la confusion que pudiera resultar de su co-

locacion arbitraria.

P. En que consiste la energia?

R. En dar á las palabras que se consideran mas importantes el lugar preferente, cuando puede hacerse sin quebrantar la regla anterior.

P. Como se conseguirá la armonia en las palabras?

R. Por la combinacion de palabras cortas y largas, de manera que haya proporcion en los miembros del período formando un todo agradable al oido.

P. Cuantas son las figuras de construccion?

R. Cuatro: Hiperbaton, Elipsis, Fleonasmo, y Silepsis.

P. Cuando se comete la figura Hiperbaton?

R. Cuando se trastorna el orden directo de la colocacion de las palabras, v. g. *grandes é inauditas cosas ven los que siguen la órden de la andante caballeria.*

P. Podrá autorizar la figura Hiperbaton para alterar el regimen natural en las preposiciones y conjunciones?

R. No señor, solamente se esceptua la conjuncion continuativa *pues*, v. g. *Convenidos pues en esto*: *infierese pues de aqui &c.* donde se advierte mucha elegancia.

P. Cuando se comete la figura Elipsis?

R. Cuando se omiten palabras, y á veces proposiciones enteras, no necesarias para el sentido; aunque lo sean para la construccion gramatical v. g. *á Dios*; *que tal?*. *hasta mañana*; *buenos dias*; en la primera de cuyas locuciones se suple *te encomiendo ó pido que te guarde*; en la

segunda *estás ó te va*; en la tercera, *te dejo ó me despido*, y en la carta *te deseo*. Igual figura se comete cuando para manifestar nuestra gratitud decimos *gracias*, supliendose en ella *doy á V. ó te doi, por esto ú lo otro.* Por esta figura se callan las primeras y segundas personas, *como leo, temes, aprenderemos.*

P. Cuando se comete la figura Pleonasmo?

R. Cuando se usa de palabras al parecer supérfluas, pero que dan mas fuerza á la proposicion, escluyendo de ella toda especie de duda, v. g. *yo mismo lo ví; llorar lagrimas de gozo*: donde no son necesarias las palabras *mismo* y *lagrimas*.

P. Qué es Silepsis?

R. Es una alteracion de la concordancia, desentendiendose de ella para atender solo á la idea que se concibe de una de las partes concertantes v. g. *V. E es compasivo*, porque se atiende solo al género del sugeto á quien dirigimos la palabra. Esta figura puede cometerse respecto al genero ó al número, v. g. *una multitud se retiraron pesarosos*, donde se vé que *pesarosos* es masculino, y *multitud* femenino; *pesarosos* es plural y *multitud* singular.

P. Ademas de las figuras esplicadas, á que dá V. en general el nombre de lenguage figurado?

R. A todo aquel en que se toman las palabras fuera de su significacion natural, aplicandolas como por comparacion á distinto objeto, v. g. *pronto se calmarán las borrascas que agitan á la nave del estado*: en donde las palabras *bor-*

rascas y nave, estan en estilo figurado, debiendolas sostituir *turbulencias ú oposiciones* la primera, y en vez de *gobierno* la segunda; pero esta especie de figuras son propias de la retórica y poética.

P. Qué tiene V. que advertir sobre la construccion llamada natural y la llamada figurada?

R. Que ambas son naturales y deben emplearse alternativamente segun el estado de tranquilidad ó agitacion del que enuncia sus pensamientos.

P. Y que se sigue de lo dicho?

R. Que la construccion figurada contribuye muchisimo á la energia de la espresion; no perjudica la claridad, y tiene la ventaja de mantener mas despierta la atencion del lector ó del oyente.

CUADRO DE CONSTRUCCION.

	5 6 7 8 9 10
	„ El sentimiento y pasion con que
	11 12 13 14 15 16 17
Primer período del 1 al 29.	me hallo por la muerte de Rojer
	18 19 20 21 22 23
	y de nuestros capitanes y amigos,
	1 2 3 4 24 28 26
	no es mucho que turbe la voz
	27 28 29 1 2 3
Segundo período del 1 al 10.	y el semblante, pues enciende el
	4 5 6 8 9 10
	ánimo para una honrada y justa

7 5 6 7 8 9
satisfaccion. Por el rigor de nuestro
10 11 12 13 14 15
agravio, mas que por la razon,
1 3 2 4
debieramos hoy tomar resolucion;
1 10 11 12 2
porque en casos semejantes la
3 4 5 6 7
presteza y poca consideracion suelen
8 9 13 16 17 18
ser útiles, cuando de las consultas
15 14 8 9 10
salen dificultades. Retirarnos á la
11 1 2 3 4 5
patria, mengua y afrenta de nuestro
6 7 12 13 14
nombre seria, hasta que nuestra
15 16 17 18 19 20
venganza fuese tan señalada y atroz
21 22 23 24 25 26 27
como fué la alevosia y traicion de
28 29 1 2 5
los griegos. Nuestra venganza ya
3 4 6 7 8 9
no pide remedios tan cautos y
10 11 18 19 16 17
dudosos, ni á nosotros nos conviene
12 13 14 15
el dilatar la guerra." *D. F. Moncada.*

Tercer período del 1 al 15

Cuarto período del 1 al 18

Quinto período del 1 al 29

Sesto período del 1 al 19.

FUNDAMENTO DE LA PROSODIA.

LECCION PRIMERA.

P. Qué es prosodia?

R. Es aquella parte de la gramatica que fija el sonido propio y pronunciacion verdadera de las palabras.

P. Qué debe considerarse en la prosodia?

R. La cantidad de las sílabas y el acento de las palabras.

P. Qué entiende V. por cantidad de las sílabas?

R. La duracion del sonido de cada sílaba en la diccion, ó la medida del tiempo que ha de emplearse proporcionadamente en cada una de las sílabas de que constan las palabras.

LECCION SEGUNDA.

Del acento.

P. Qué es acento?

R. Es el tono con que se pronuncia una palabra, subiendo ó bajando la voz en algunas de sus sílabas, v. g. *Citará*, *citára*, *cítara*, son tres acentos diferentes en una misma palabra, la cual en el primer caso es tercera persona de sin-

gular del venidero absoluto; en el segundo primera ó tercera persona de singular del condicional, y en el tercero nombre sustantivo femenino en singular.

P. Para evitar toda equivocacion, en qué dividirá V. el acento?

R. En acento prosodico, oratorio, músico, provincial, y escrito ó impreso.

P. Qué es acento prosódico?

R. Es el que queda definido, añadiendose á su definicion, que se le dá el nombre de acento *agudo* cuando se eleva la voz en una sílaba, de *grave* cuando se baja, y de *circunflejo* cuando se levanta y se baja alternativamente en una misma sílaba.

P. Qué es acento oratorio?

R. Es la variedad de la voz, que proviene no solo del tono material de las sílabas, sino del sentido que forman en la frase en que se ejecuta.

P. Qué es acento musico?

R. Este consiste, asi como el prosodico y oratorio, en la elevacion y depresion de la voz; se diferencia de estos en que está sugeto siempre á intérvalos tan medidos, que la menor falta de exactitud deshace todo el efecto.

P. Qué es acento provincial?

R. Es la diversidad con que se habla la lengua nacional en varias provincias, ya con respecto á la pronunciacion de los sonidos, ya á la cantidad ó modulacion.

P. Qué es acento escrito ó impreso?

R. El signo con que se indica en donde carga

el acento prosódico.

P. Cual es el tono del acento grave?

R. Es aquel que desde luego toma uno para hablar segun la aptitud fisica del organo de la voz.

P. Que es acento agudo?

R. Es aquel propio de la elevacion natural y proporcionada á la sílaba que lo lleva.

P. Cual es el acento circunflejo?

R. El que recae sobre las monosílabas que hacen un sentido completo por sí mismas, y sobre las sílabas agudas que terminan sentido al fin de una frase, ó que la forman dentro de ella con independencia del resto.

LECCION TERCERA.

De las sílabas.

P. Qué es sílaba?

R. Es toda articulacion que suena aislada, y puede constar ó de una vocal sola, ó de consonantes unidas con vocales: estas forman sílaba y la forman tambien las vocales unidas con ellas, como *cal*, *pez*, *si*, *voz*, *tus*.

P. Como se llaman las voces de una ó muchas sílabas?

R. Las de una se llaman monosilabas como las ya dichas anteriormente. Las que constan de dos sílabas, bisílabas, como *paño*, *mesa*, *ira*, *solo*, *musa*, las de tres trisilabas v. g. *pantalla*, *meluza*, *inmoble*, *soleta*, *muleta*, y las de muchas sílabas se llaman polisílabas,

v. g. *pentágrama*; *melocoton*, *iracundamente*, *solecismo*, *multiplicado*.

P. Pueden formar dos vocales un solo sonido?

R. Si señor, y en este caso se le da el nombre de diptongo: y si son tres las vocales que forman un solo sonido, se llama este triptongo: v. g. las vocales en la palabra *peon* forman diptongo y en la palabra *buei* constituyen un triptongo.

P. Cuantos diptongos se encuentran en la lengua castellana?

R. Diez y siete diptongos, ó convinaciones de vocales que abrevian su peculiar tiempo; y le reducen á uno solo y son: *ai ó ay*, *au*, *ea*, *ei* ó *ey*, *eo*, *eu*, *ia*, *ie*, *io*, *iu*, *oe*, *oi* ú *oy*, *ou*, *ua*, *ue*, *ui*, ó *uy*, y *uo*.

P. Estas combinaciones forman siempre diptongos?

R. No señor, antes bien hay una infinidad de casos en que recayendo el acento prosódico sobre una de las vocales, las separa de la otra dejando á cada una de ellas su propio sonido, lo que se advierte especialmente en la poesía.

P. Cuales son las vocales que forman triptongos?

R. Las siguientes: *iai*, *iei*, *uai*, ó *uay*, *uei*; ó *uey*; estos triptongos lo son ó no, segun la sílaba donde recaiga el acento prosódico.

P. Qué se verifica cuando se contraen las vocales formando diptongo?

R. Lo que se llama *sinéresis*: y cuando cada vocal vuelve á adquirir todo el tiempo de su pronunciacion, se verifica la *diéresis*, ó disolucion.

P. En donde es mas frecuente esta variedad?
R. En el verso, que es donde la parte prosódica de nuestra lengua se deja notar mas.
P. En que se dividen las sílabas?
R. En largas y breves. Sílaba larga es aquella cuya vocal tarda mas tiempo en pronunciarse. Sílaba breve aquella en que se tarda menos, en la palabra *mesa*, es larga la *e*, y breve la *a*: es decir, que sílaba larga es aquella en que carga su acento prosódico.

LECCION CUARTA.

Clasificacion de las palabras.

P. Para conocer exactamente esta pausa ó celeridad en la pronunciacion, qué se ha de tener presente?
R. Que todas las palabras de la lengua castellana, se dividen en palabras *regulares*, *agudas*, y *esdrújulas*.
P. Qué entiende V. por palabras regulares?
R. Aquellas en las que carga el acento en la penúltima sílaba, y terminan por lo regular en vocal ó en s, cuando son del número plural ó en un diptongo cuya última vocal no sea *i*, v. g. *capa*, *dardos*, *toco*, *tocamos*, &c. deben reputarse por palabras regulares.
P. Cuales son las palabras agudas?
R. Aquellas en cuya última sílaba domina el acento prosódico, v. g. son palabras agudas todas las monosilabas ó de una sola sílaba como cada una de las vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*; *si*, *no*,

yo, *tu*, *el*, *me*, *te*, *se*; y aun las que terminan en consonante, como no sean en s del número plural, como *patan*, *pared*, *perder*: pues carga el acento prosódico en la última vocal.

P. Qué son palabras esdrújulas?

R. Aquellas de tres ó mas sílabas, cuya penúltima y última sílaba son breves por cargar el acento prosódico en la antepenúltima, que por lo mismo es larga, v. g. *gramático*, *tímido*, *húmedo*, cuya antepenúltima es larga.

P. Sirvase V. reasumir lo dicho y consiliar los diferentes ensayos hechos acerca de la prosodia?

R. 1.º Todo diptongo es y debe ser largo por naturaleza, porque las vocales de que se forman suenan cada una distinta, aunque rápidamente, y por lo mismo se necesitan dos tiempos para su pronunciacion, como se observa que tardamos mas en pronunciar la sílaba *ais* en la palabra *teniais* que la sílaba *á* en la palabra *leia*.

2.º Toda sílaba acentuada es larga por uso.

3.º Toda sílaba formada por contraccion es larga, v. g *del* y *al* contraidas, por *de él*, *á él*.

4.º Una sílaba es breve, puesta antes de dos consonantes que pertenecen á la siguiente, queda breve, á no ser que se alargue por licencia poética.

LECCION QUINTA.

Del uso del acento escrito.

P. En qué sílabas debe ó no usarse del acento escrito ó signo que marca el acento prosódico?

R. Segun lo espuesto, debiera usarse de él en las últimas, penultimas y antepenúltimas sílabas de las palabras; mas esto seria muy prolijo, y casi superfluo, solo se acentuan las voces que de no estar acentuadas pudieran ocasionar equivocaciones.

P. Qué reglas me dará V. para ello.?

R. 1ª No se acentuan las palabras monosílabas que terminan en vocal ó en consonante, si no tiene que espresarse por medio del acento su diversa significacion.

2ª En las voces compuestas de verbo y pronombre se acentuaran las penúltimas sílabas, para conservar el acento de su simple, v. g. *mataréle*, *entendíla*, *perdíle*, *compondráse*.

3ª Cuando dos vocés de un verbo son semejantes, se acentuará la penúltima de las del presente de indicativo que son las que por lo comun suelen equivocarse con las del pasado absoluto, v. g. *deséo*, *contémplo*, voces del presente; *deseó*, *contempló*, voces del pasado absoluto.

4ª Deben tambien acentuarse las sílabas penúltimas de las voces que pueden equivocarse, y confundirse de no hacerlo su significado, v. g. *Cantára*, *cantáras*, verbo; *cántara* nombre.

5ª Cuando las voces polisílabas, ya sean nom

bres, ya verbos, espresan número plural, no se acentuaran sus penúltimas sílabas, aunque cargue en ellas la pronunciacion, v. g. *tinteros*, *andaban*. Esta regla tiene una escepcion en el plural *caractéres* cuya penúltima debe llevar marcado el acento, porque no conserva el prosódico de su singular.

6ª En las dicciones verbales que acaban en é duplicada, y cuya significacion puede ser diversa segun lleven el acento en una de las dos, se señalarí este en aquella sobre la cual cargue, v. g. *crée*, segunda persona del singular del presente de imperativo; *creé*, primera persona en el pasado absoluto de indicativo del verbo crear. Lo mismo puede decirse respecto á los pasados absolutos y presentes de subjuntivo de otros varios verbos como *pelear*, *desear*, *acarrear* &c.

7ª Para evitar todo género de duda á los lectores acerca de las personas del venidero absoluto de indicativo y el venidero de subjuntivo, convendrá acentuar respectivamente la penúltima sílaba, v. g. *tocaréis marcharéis*, *tocáreis marcháreis*.

8ª Siempre que un adjetivo que entra en la composicion de los adverbios acabados en *mente*, llevase acento fuera de composicion, le conservará en el adverbio en la misma vocal que antes, v g. *plácidamente*, el adjetivo *plácido*, conservará su acento en este adverbio en la antepenúltima, segun le tenia separado de él.

9ª Cuando las vocales están aisladas y formando partes de la oracion, esto es preposiciones

y conjunciones, llevan acento escrito para separarlas decididamente de la vocal que las preceda ó siga.

10.ª Las variaciones accidentales que pueden tomar las voces mudandose en ellas el acento, se llaman incremento.

P. Segun lo hasta aqui esplicado en donde pueden tener lugar los incrementos?

R. En los plurales de los nombres, en los adjetivos cuando pasan á superlativos, en los nombres, que por variar su terminacion se hacen aumentativos ó diminutivos, y en las diferentes personas de los tiempos.

ORTOGRAFIA.

LECCION PRIMERA.

Origen de la ortografia.

P. Qué es ortografia.?

R. Es aquella parte de la gramática que enseña las letras con que han de escribirse las palabras, y los signos para la division de períodos, y espresion de afectos en la escritura.

P. Cual fué la idea del hombre despues de haber empleado los sonidos para espresar sus pensamientos?

R. La de trasmitirlos á los ausentes, ó por un deseo todavia mas noble y atrevido estenderlos hasta las edades venideras, y este es el origen de la escritura y de la pintura.

P. De qué medios se valieron los antiguos para denotar los signos de cosas ó de palabras.

R. De las pinturas, geroglíficos y símbolos.

P. Cúales son los signos empleados en el dia por todas las naciones civilizadas?

R. Los caractéres alfabéticos.

P. Cuántas clases hay de escritura?

R. Dos: la silábica y la alfabética.

P. Cúal fué el principio de la escritura silábica?

R. El que caminando el hombre progresívamente á la perfeccion en el cultivo de sus facul-

tades desde la infancia del estado social, fué conociendo lo penoso y dificil del método de la escritura emblematica para comunicarse con prontitud y claridad sus ideas; y del mismo modo que sostituyó al primitivo lenguage mímico el oral, trató de pintar, no ya las cosas sino las palabras: y este fué el principio de la escritura silábica.

P. Qué es escritura silábica?

R. La que representa los sonidos de que se componen las palabras que las espresan.

P. Cual fué la causa que dió motivo á inventar la escritura silábica?

R. La que habiendo conocido el hombre cuan imperfecta y embarazosa era la escritura silábica, á cuyos principios generales no era facil sugetar otras modificaciones dimanadas del acento particular de cada una de las naciones, el arte reclamaba del entendimiento humano el último y gran paso, y este paso le dió con la invencion de la escritura alfabética.

P. Qué es escritura alfabética?

R. La que descomponiendo un sonido total, representa cada una de sus partes con un signo ó caracter particular.

LECCION SEGUNDA.

Alfabeto español y division de las letras.

P. Qué son letras?

R. Ciertos caractéres con que se indican á la vista los sonidos que combinados entre sí forman

las sílabas y palabras.

P. En que se dividen estos signos ó letras en cuanto á su figura material?

R. En mayúsculas y minúsculas.

P. Cuantos son estos signos ó letras?

R. Veinte y ocho signos, distintos en su pronunciacion. como representan los siguientes mayúsculos y minúsculos.

ALFABETO.

Mayúsculas.	*Minúsculas.*	*Nombres.*
A.	a.	a.
B.	b.	be.
C.	c.	ce.
CH	ch.	che.
D.	d.	de.
E.	e.	e.
F.	f.	efe.
G.	g.	ge.
H.	h.	ache.
I.	i.	i.
J.	j.	jota.
L.	l.	ele.
LL	ll.	elle.
M.	m.	eme.
N.	n.	ene.
Ñ.	ñ.	eñe.
O.	o.	o.
P.	p.	pe.
Q.	q.	q.

Mayúsculas.	*Minúsculas.*	*Nombres.*
R.	r	ere y erre.
S.	s	ese.
T.	t	te.
U.	u	u vocal.
V.	v	v consonante.
W	w	w ligada ó valona.
X.	x	equis.
Y.	y	y consonante.
Z.	z	zeda ó zeta.

P. En que se dividen las letras?

R. En vocales y consonantes: las vocales son á, é, í, ó, ú: las consonantes son todas las demas que contiene el alfabeto.

P. Porque se llaman vocales.

R. Porque suenan por sí mismas sin mezcla de sonidos articulados.

P. Qué otro nombre puede darse tambien á las cinco vocales?

R. El de letras fundamentales.

P. Y á las consonantes?

R. El de letras articulares.

P. En qué se dividen las letras consonantes?

R. En mudas y semivocales. (1)

(1) *He puesto esta subdivision de consonantes mudas y semi-vocales, por ser la mas general y seguida por todos los gramáticos; pero en mi concepto supérflua y de ningun interes.*

P. Cuales son las mudas?

R. Aquellas en las que suena la vocal despues de la respectiva articulacion de cada consonante y son: *b*, *c*. *ch*, *d*, *g*, *j*, *p*, *q*, *t*, *z*.

P. Y las semivocales?

R. Aquellas en que suena la vocal antes de la articulacion, y son: *f*, *h*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *r*, *s*, *x*.

P. Qué es articulacion?

R. El juego particular de alguna de las partes móvibles del órgano oral sobre los sonidos de las letras vocales.

P. Consideradas las articulaciones en el diferente modo con que pueden afectar á estos sonidos en que mas se dividen?

R. En directas simples, directas compuestas, inversas simples é inversas compuestas.

P. Cual es la articulacion directa simple?

R. La que se verifica en las pronunciaciones de una consonante que precede á la vocal como *ba*, *be*, *bi*, *bo*, *bu*.

P. Cual es la articulacion directa compuesta?

R. Aquella en la que el sonido vocal se modifica por dos consonantes prévias como en las sílabas *bra*, *bre*, *bri*, *bro*, *bru*; *cla*, *cle*, *cli*, *clo*, *clu*.

P. Cual es la articulacion inversa simple?

R. La que se verifica en las pronunciaciones en donde es única y proviene de la consonante precedida de la vocal, como en *ad*, *ed*, *id*, *od*, *ud*.

P. Cual es la articulacion inversa compuesta?

R. Es la de las pronunciaciones en que el so-

nido de la vocal domina sobre dos consonantes seguidas como abs, ins.

P. Obrando mas ó menos en cada articulacion las partes movibles del órgano de la voz humana, en qué mas se subdividen las letras consonantes?

R. En labiales, linguales, guturales y dentales.

P. Cuales son las letras labiales?

R. Aquellas en que juegan principalmente los labios, y estas son: *b*, *f*, *m*, *p*, y, *v*.

P. Cuáles son las linguales?

R. Aquellas en cuya articulacion hace el principal oficio la lengua, y son: *d*, *l*, *ll*, *n*, *ñ*, *r*, *t*, *y*.

P. Cuáles son las guturales?

R. Aquellas en que trabaja principalmente la garganta, y son: la c antes de las vocales *a*, *o*, *u*; la *q* antes de *e* y de *i*, la *g*, la *j*, y la *x*.

P. Cuáles son las dentales?

R. Aquellas en cuya articulacion tienen mucha parte los dientes, y son: la *c* delante de la *e* y de la *i*; *ch*, *h*, *s*, *z*.

LECCION TERCERA.

Consonantes cuya articulacion y sonido no pueden ser equívocos.

CH.

P. Qué clase de letra es la ch?

R. La ch es letra dental, llamada por los gramáticos letra doble por constar de dos signos, aunque su articulacion es una y directa simple, con todas las vocales como *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*.

D.

P. Qué clase de letra es la d?

R. Consonante lingual, que admite la articulacion directa simple en las sílabas *da*, *de*, *di*, *do*, *du*; directa compuesta, pero solo con *r*, en las sílabas *dra*, *dre*, *dri*, *dro*, *dru*; é inversa simple en *ad*, *ed*, *id*, *od*, *ud*.

F.

P. Qué clase de letra es la f?

R. Consonante labial, que tiene articulacion directa simple en las sílabas *fa*, *fe*, *fi*, *fo*, *fu*; articulacion directa compuesta antecediendo á la

l, y á la *r*, como en las voces *flato*, *flete*, *flota*; *fraterno*, *frito*, *fresco*.

L.

P. Qué clase de letra es la l?

R. Consonante lingual que tiene cuatro articulaciones y son: articulacion directa simple precediendo á cada una de las cinco vocales, como *la*, *le*, *li*, *lo*, *lu*; directa compuesta en las combinaciones con algunas de las consonantes *b*, *c*, *f*, *g*, *p*, ó *t*, si á estas sigue una vocal, v. g. *blonda*, *clase*, *fecha*, *arreglo*, *triple*, *Tráscala*; inversa simple cuando va precedida de las vocales como *al*, *el*, *il*, *ol*, *ul*; inversa compuesta con la *s*, y las combinaciones *als*, *els*, *ils*, *ols*, *uls*; en varias voces estrangeras, como *vals*, tomada del aleman, y en *solsticio* tomado de *solstitium* latina.

LL.

P. Qué clase de letra es la ll?

R. Consonante lingual, que tiene una sola articulacion directa simple, cuando precede á cada una de las cinco vocales, como se ve en las palabras *llanto*, *llevar*, *allí*, *llover*, *velludo*.

M.

P. Qué clase de letra es la m?
R. Consonante labial, que tiene tres articulaciones, y son; directa simple delante de las cinco vocales; inversa simple precedida de cada una de las cinco vocales; inversa compnesta en concurrencia con la *p*, ó con la *s*, y á menudo con entrambas, como se verifica en la pronunciacion ó escritura de nombres propios estrangeros v. g. *Wimpffen*, *Amsterdan Comps*, *&c.*

N.

P. Qué clase de letra es la n?
R. Consonante lingual, que tiene tres articulaciones: articulacion directa simple, como *na*, *ne*, *ni*, *no*, *nu*; articulacion inversa simple, como *an*, *en*, *in*, *on*, *un*: articulacion inversa compuesta, antecediendo á la *s* en las combinaciones *ans*, *ens*, *ins*, *ons*, *uns*.

Ñ.

P. Qué clase de letra es la ñ?
R. Consonante lingual que tiene una sola articulacion, y directa simple, cuando precede á cada una de las vocales; como *ña*, *ñe*, *ñi*, *ño*, *ñu*.

P.

P. Qué clase de letra es la p?

R. Consonante labial, que tiene tres articulaciones, y son: articulacion directa simple, como *pa*, *pe*, *pi*, *po*, *pu*; articulacion directa compuesta cuando precede á las consonantes *l* ó *r*, v. g. *pla*, *ple*, *pli*, *plo*, *plu*; articulacion inversa simple, cuando sigue inmediatamente á cada una de las vocales, v. g. en las voces *apto*, *inepto*, *diptongo*, *optar*, *nupcial*.

R.

P. Qué clase de letra es la r?

R. Consonante lingual, que tiene dos articulaciones fuerte y suave, pero que á veces se duplica para la pronunciacion primera.

P. Qué reglas me dará V. para el conocimiento de los distintos modos de pronunciarla y escribirla?

R. Primera. La *r* sencilla se pronuncia fuerte en principio de diccion, y esto se verifica en todas las palabras que empiezan con ella, como *rama*, *remo*, *risa* &c. Segunda. Se pronuncia tambien fuerte despues de las consonantes *l*, *n*, *s*, y *x*, como se verifica en las voces *malrotar*, *honrado*, *desreglado*, *exregente* &c. Tercera. Suena tambien fuerte en los nombres compuestos de las preposiciones *ab*, *ob*, *sub*, *pre*, *pro*, *contra*, *entre* y *sobre*, v. g. *abro-*

gar; *obrepcion*, *subrogar*, *prerogativa*, *prorumpir*, *contrarestar*, *entrerayar*, *sobreropa*, &c. Cuarta. Suena tambien en todas las voces compuestas de dos nombres, la segunda de las cuales empiece por *r*, como se vé en *maniroto*, *pelirubio*, *cariredondo*, &c.

Quinta. La *r* se duplica en cualquier otro caso, fuera de los que acabamos de señalar, para que suene fuerte, como *tierra*, *perro*, *chorro*, &c. La ere ó erre suave es consonante lingual, y tiene cuatro articulaciones.

P. Cuáles son estas?

R. Articulacion directa cuando precede á cada una de las vocales, como en *ara*, *tarea*, *efemérides*, *loro* y *Peru*. Combinacion directa compuesta precedida de las consonantes *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *p*, *t*, como en *broma*, *cresta*, *padre*, *fruta*, *grumete*, *primero*, *truco*. Combinacion inversa simple en las sílabas *ar*, *er*, *ir*, *or*, *ur*, y articulacion inversa compuesta solo en la sílaba *pers* como en *perspicacia*, *supersticion*.

S.

P. Qué clase de letra es la s?

R. Consonante dental que tiene tres articulaciones y son las siguientes: articulacion directa simple antes de cada una de las vocales; como *sano*, *seña*, *silla*, *solitario*. *suplicio*. inversa simple cuando sigue inmediatamente á cada una de las vocales, como *gasto*, *cesta*, *lista*, *mosca*, *susto*; inversa compuesta cuando sigue inmediata-

mente á alguna de las consonantes *b*, *d*, *l*, *n* ó *r*, y precede despues de ellas á otra consonante como en las voces *abstraer*, *adscripto*, *inscripcion*, *perspicuidad*.

T.

P. Qué clase de letra es la t?

R. Consonante lingual, que tiene articulacion directa simple, directa compuesta, é inversa simple.

P. Sirvase V. esplicarlas.

R. Verifícase la primera cuando precede á cada una de las vocales, como en las voces *tapa*, *tela*, *tilo*, *tomo*, *tuno*.

La segunda cuando se halla antes de la *r* ó la *l* seguidas de vocales, como en *tragedia*, *treta*, *trigo*, *atroz*, *instrumento*. Las voces en que se articula con la *l* son procedentes de la lengua latina y griega como *Atlas*, *atleta*, ó pertenecen á algunas de las naciones indígenas americanas, como *Tláscala*, *Tlamototli*, y otras semejantes.

W.

P. Qué clase de letra es esta?

R. La w ligada ó valona es una consonante anticuada, que unas veces tiene articulacion, y otras suena como vocal.

P. En qué nombres se usa de esta letra?

R. En los nombres históricos y españoles en que

se encuentra esta letra, como *Wamba*, *Witiza*, en los que unas veces se pronuncia con *v* consonante diciendo: *Vamba*, *Vitiza*; y otras dividimos las dos *w* que la componen, usando la primera como vocal, y la segunda como consonante, pronunciando y escribiendo *Uvamba*, *Uvitiza*.

P. Qué advertencia tiene V. que hacer sobre las consonantes que se acaban de analizar?

R. Que su pronunciacion puede servir de regla para su escritura: es decir, que cada una de ellas se escribe como se pronuncia; lo cual es muy conforme á la naturaleza que debe ser en todo nuestra norma.

LECCION CUARTA.

Consonantes cuya articulacion y sonido pueden ser equivocos.

P. Cuáles son las consonantes que dan lugar á equivocaciones y dudas en la ortografia castellana?

R. La *b* y la *v*; la *c*, *z*, y *q*; y la *j*, *g*, y *x*.

P. Podrá regir en estas letras la regla de la pronunciacion con tanta seguridad como en las hasta aqui esplicadas?

R. No señor, pues no quedan mas guias para el acierto en ellas que la etimología y el uso constante. El haber pues en nuestro alfabeto letras que representan distintos sonidos, y sonidos representados por distintas letras constituyen la imperfeccion de nuestra ortografia.

B.

P. Qué clase de letra es la b?

R. Consonante labial que tiene todas cuatro articulaciones, y son las siguientes: articulacion directa simple antes de cada una de las vocales; como en las voces *baca*, *bela*, *birlo*, *bola* y *bula*: articulacion compuesta con la *l* y la *r*, como se verifica en *blason*, *bledo*, *bloqueo*, *brazo*, *bregar*, *brillo*, *brote*, &c. Articulacion inversa simple precedida de las vocales, tal como en *abjurar*, *obtener* *subprefecto* &c. Con la *s* cuando precede á la *b* alguna articulacion inversa compuesta de las vocales *á*, *ó*, *ú*, v. g. *abstracto*, *obstaculo*, aunque estas articulaciones se han simplificado ya, suprimiendose la *b*.

V.

P. Qué clase de letra es la *v*?

R. Consonante labial con sola la articulacion directa simple, como se manifiesta en las palabras *vale*, *vedo*, *vida*, *voto* y *vulgo*.

P. Qué reglas se han establecido sobre las voces que se deben escribir con *b* ó *v*?

R. 1.ª Se escribirá *b* por regla general en articulaciones directas compuestas, é inversas simples.

2.ª En las articulaciones *am*, *em*, *im*, *om*, *um*.

3.ª En los pasados correlativos de las primeras con-

jugaciones, y en el verbo *ir*.

4.ª En las voces tomadas de otra lengua, especialmente de la latina, que en su origen griego ó latino tienen *p*.

5.ª En principio de diccion antes de la *u* y en todos los tiempos del verbo *haber*.

6.ª Se escribiran con *v* las voces que la tengan en su origen y las derivadas de ellas.

7.ª Las que en su origen tengan *f*.

8.ª Las que la tengan por uso constante en nuestra lengua.

9.ª Las acabadas en *ava*, *ave*, *avo*, *iva*, *ivo*, con sus derivados.

10.ª Ultimamente, en caso de duda se deberá dar la preferencia á la *b*.

C.

P. Qué clase de letra es la *c*?

R. Consonante con articulacion gutural, segun la variedad de casos en que se encuentra.

P. Cual es la articulacion gutural ó fuerte de esta letra?

R. La misma que tenia en un tiempo la *k*, esto es, delante de *a*, *o*, y *u*, resultando en ella las articulaciones directas simples en estas palabras, *carta*, *cola*, *culpa*; la directa compuesta cuando precede á la *l* ó la *r*, ó se halla despues de cualquiera de las cinco vocales.

P. Donde tiene la *c* su articulacion dental?

R. Delante de las vocales *e*, *i*, como en las

palabras *centeno*, *cisma*; tambien conserva ambas articulaciones en las palabras *accesible*, *accidente*, en donde la primera *c* es gutural, y la segunda dental.

Z.

P. Qué clase de letra es la *z*?

R. Consonante dental, que en nuestra lengua tiene dos articulaciones.

P. Cuales son?

R. Estas son la directa simple precediendo á las vocales, como en las palabras *zalagarda*, *zeloso*, *zizaña*, *zopenco*, y *zumo*; la inversa simple, precedida de dichas vocales, como en *mezquino*, *tizne*, *avestruz*, &c. Solamente se le encuentra la articulacion inversa compuesta en el apellido *Sanz*.

Q.

P. Qué clase de letra es la *q*?

R. Consonante gutural en su articulacion propia, que es la directa simple con las vocales *e*, *i*, como en las voces *quemar*, *quitar*, *repique*, *alquimia*, &c. Esta letra hace las veces de la antigua *k* en las articulaciones con la *e*, *i*.

P. Qué reglas me dará V. para evitar la confusion que puede resultar de escribir indistintamente ciertas articulaciones con *c*, *z* ó *q*?

R. Las siguientes: 1.ª Se escribirán con *c* las sílabas *ca*, *co*, *cu*; y con *q* aquellas voces en que la *u* que la sigue se elide sin pronun-

ciarse; esto es, las articulaciones *que*, *qui*, como *cama*, *cota*, *cuna*, *queja*, *quilo*.

2.ª Se escribiran con *c* las articulaciones de esta letra con las vocales *e*, *i*; y con *z* las que se forman con las vocales *a*, *o*, *u*, como *cegar*, *ciego*, *cementerio*, *zarza*, *zorro*, *zumo*.

3.ª Algunas otras que por razon de su origen ha prevalecido el uso de escribirlas con *z*, tales como las personas y derivados del verbo *zelar*, y las palabras *zéfiro*, *zenon*, *zenit*, *zeugma*, *zizaña* y *ázimo*.

G.

P. Qué clase de letra es la *g*.

R. Consonante gutural, que tiene con las vocales una sola articulacion dividida en suave y fuerte.

P. Sírvase V. esplicarme las articulaciones de esta letra.

R. Delante de las vocales tiene articulacion directa simple, como en *gala*, *guerra*, *guiñar*, *goloso* y *gula*; articulacion directa compuesta con la *l* ó la *r*, como en *gladiador*, *gleba*, *gloria*, *grato*, *grima*, *grotesco*, *gruta*; inversa simple, como en *agnatício*, *digna*, *pugna*, &c. Tambien se escribirán con *g* poniendo la crema ó dieresis sobre la *u* en aquellas voces en que la *u* conserva su peculiar sonido de gutural suave, como *cigüeña*, *agüero*.

J.

P. Qué clase de letra es la j?

R. Consonante gutural en sola la articulacion directa simple con todas las vocales, como se articula en *jaca*, *joven*, *jugar*, y aun con la *e* y la *i* debe tener por naturaleza esta misma articulacion.

P. Qué reglas me dará V. para evitar la confusion que resulta entre la *g* y la *j* por la semejanza de sus articulaciones?

R. Las siguientes: 1.ª se escribirán con g las sílabas *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, poniendo la crema ó dieresis sobre la *u* en aquellas voces en que la *u* conserva su peculiar sonido de gutural suave, como *gala*, *guerra*, *guiso*, *gota* y *gula*; *cigüeña*, *agüero*.

2.ª Se escribirán tambien con la misma letra las voces en que articula con la *e* y con la *i*, siempre que sea conforme á su órigen, v. g. *gigante*, *gente*; pero se eceptuan de esta regla los nombres *Jesus*, *Jerusalen*, *Jeremias* y otros nombres propios que llevan en su original la j.

3.ª Se quebranta esta regla en los derivados de los nombres, cuyos primitivos acaban en *ja* y *jo*, los cuales conservan la *j* en las articulaciones con la *e* y la *i* escribiendose *viejecita*, *barajita*, de los nombres *viejo* y *baraja*.

4.ª Se quebranta asimismo en los venideros absolutos de algunos verbos irregulares, v. g. *traje*, *dije*, *conduje*, y en las voces que antes se escribian con x, como *jícara*, *eje*, *mejilla*

En cuanto á los tiempos es esto indispensable para distinguirlos de los sustantivos *trage*, y *dige*; y en la voz *sujeto* del verbo regular *sujetar*, para no equivocarle con *sugeto*, nombre sustantivo.

5.ª Se escribiran con *j* todas las demas articulaciones no comprendidas en las reglas dadas respecto á la *g*.

X.

P. Qué clase de letra es la *x*?

R. La *x* no es mas que un signo abreviado de ciertas combinaciones en que entra unas veces la *c* y la *s*, y otras la g y la *s*. No representa articulacion alguna propia y esto se ve claramente en las voces *existir*, y *exhibir*, pues en la primera vale tanto como si se combinase las dos letras *c* y *s*, de este modo *ec-sistir*; y en la segunda la *g* y la *s*, diciendo *egs-hibir*: esta se ha adoptado de los latinos.

P. Cuáles son las reglas para su debida pronunciacion?

R. Las siguientes: 1.ª La *x* entre dos vocales equivale á la *c* y *s* como en *ac-sioma*.

2.ª Entre una vocal y una consonante equivale la *x* á una articulacion inversa compuesta de la *g* y la *s*. Esto se observa en la palabra *expiar* que debe pronunciarse *egs-piar*, y precediendo á la *h* como en *exhorto*.

3.ª La *x* en que finalizan ciertas palabras equi-

vale tambien á la articulacion inversa compuesta de *g* y *s*.

No debe pronunciarse decididamente *c s*, y articularse en la voz *relox relocs*, ni en la voz *carcax carcacs*; sino acercar en lo posible la pronunciacion á esta articulacion, pues son impropias de nuestra lengua las terminaciones de estas voces con la *g* y la *j* en fin de diccion.

Y.

P. Qué clase de letra es la y?

R. La *y* llamada griega es letra consonante lingual; pero á la que el uso hace servir en ciertos casos como vocal. Su articulacion como consonante es la directa simple con todas las vocales, como se ve en las palabras *yace*, *oyente*, *mayordomo*, *rayita*, *coyunda*.

P. Cual fué la causa de haberse admitido en nuestra escritura la *y* griega?

R. La de que sirviese de *i* vocal en las voces de origen griego que la usan como *lyra*, *pyra*, *lyro*; pero se abandonó este uso como inutil, y se han adjudicado á la *y* griega las diferentes funciones de consonante y de vocal, bajo las reglas siguientes:

1.ª Se escribiran con *y* griega todas las articulaciones en que hiere directamente á las vocales, como *saya*, *rayo*, *yugo*.

2.ª Se escribe, y hace de vocal, cuando espresa una conjuncion, formando ella sola una palabra. Este principio es general en lo impre-

so y manuscrito el uso de la *y* griega con sonido de vocal en estos casos, v. g. *cielo y tierra*, *padre* y *madre*.

3.ª Hace tambien de *i* vocal en los diptongos *ay*, *ey*, *oy*, y *uy*, cuando se hallan en fin de diccion, como *verdegay*, *Rey*, *ley*, *comboy*, y *muy*.

4.ª Se escribiran con *y* griega como si sonara vocal, todas las voces terminadas en los diptongos dichos, en los que el acento prosódico no pese sobre la *i*. Por esta regla, establecida por la Academia, se escriben las voces de los ejemplos puestos y otras semejantes con *y griega* como *estoy*, *doy*.

H.

P. Qué clase de letra es la *h*?

R. La *h* en rigor no es letra, y sirve solamente para dar mas fuerza á la vocal con que se junta.

P. Qué reglas se han establecido para dar á entender cuando denota aspiracion?

R. Las siguientes: 1.ª Se escribiran con *h* las dicciones que empiezan con el diptongo *ue*, como *hueco*, *hueso*, *huevo*, *hueste*.

2.ª En las palabras campuestas de dos voces, en una de las cuales empiece la diccion por el diptongo dicho, v. g. *ahuecar*, *enhuecar*, *enhuerar*, &c.

3.ª En las dicciones que empiezan con el diptongo *ie*, y son *hielo*, *hiel*, *hierro*.

4ª En las palabras compuestas de dos voces, una de las cuales empiece por el antedicho diptongo, como en *adhiero*, *enhielo*, *inhiesto*.

5ª En voces equivocas que no tienen mas diferencia que la de escribirse unas con *h* y otras sin ella, v. g. *errar*, cometer yerros; y *herrar*, poner herraduras; *hato*, nombre sustantivo, á diferencia de *ato* verbo; *haya*, árbol, para no confundir esta palabra con *aya*, maestra de niñas.

6ª Se escribirán tambien con *h* atendiendo á su origen, *hemisferio*, *hipocondría*, *almohaza*, &c.

LECCION QUINTA.

De la duplicacion de las letras.

P. Cuales son las letras que se duplican en castellano?

R. Las vocales *a*, *e*, *i*, *o*, y las consonantes *c*, *n*, y *r*.

P. Sirvase V. decirme en que palabras se verifica esta duplicacion.

R. Con respecto á las vocales se duplican en las palabras *Saavedra*, *creer*, *piisimo* y *coordinar*; y con respecto á las consonantes dichas, en las voces *accidente*, *ennoblecer* y *arroyo*.

LECCION SESTA.

De las letras mayúsculas.

P. Qué entiende V. por letra mayúscula?

R. Entiendo que no se deben considerar como variaciones puramente materiales de las minúsculas, pues en tal caso seria indiferente usar de unas ó de otras en cada diccion.

P. Pues qué objeto tiene su diferente figura?

R. El de llamar en muchas palabras la atencion del lector, y por esto el uso de ellas está sujeto á ciertas reglas que son las siguientes:

1ª Se escribirá mayúscula la primera letra de la palabra que sea principio de un escrito, capítulo ó párrafo, y despues de punto final.

2ª Los nombres propios y apellidos, los títulos y renombres dados á las personas por antonamásia; los de naciones, ciudades, villas, lugares y aldeas: los de mares, rios, fuentes, y montes; los dictados de tratamiento ó personas condecoradas, y las palabras a que damos un significado especial.

3ª Los nombres que se aplican á Dios y á la Virgen.

4ª Se usará tambien de letra mayúscula al principio de todo verso de arte mayor; y en los de arte menor en el principio de cada estrófa.

P. A qué llama V. versos de arte mayor y menor?

R. De arte mayor á los que tienen once ó mas

sílabas; y de arte menor los que tienen menos número.

LECCION SEPTIMA.

De la puntuacion.

P. Qué es puntuacion?

R. Los signos para la division de los períodos y la espresion de ciertos afectos en la escritura, y estos constituyen la segunda parte de la ortografia.

P. Para que sirven?

R. Para dar movimiento á las frases, separandolas debidamente segun el sentido mas ó meno estenso de ellas, por medio de ellos comunicamos cierta entonacion á diferentes períodos.

P. Cuáles son estos signos?

R. La coma ó inciso; el punto y coma, ó colon imperfecto; los dos puntos ó colon perfecto; el punto final; la interrogacion, la admiracion, los puntos suspensivos, el parentesis, las comillas, el guion; los acentos, las dieresis, el asterisco, el párrafo y la manecilla.

P. Estan todos en uso?

R. De estos signos los dos últimos y otros que se omiten, apenas tienen uso.

P. Cuando usarémos del inciso ó coma?

R. Este se coloca despues de cada palabra de una misma especie, cuando se hallan sucesivamente puestas; pero no despues de la penúltima, si entre esta y la siguiente hay alguna conjuncion, v. g. *La enfermedad*, *la miseria*,

el abandono y olvido de todos fueron la causa de la muerte. Por mas que se le dijo, solicitó y rogó, nada se pudo conseguir de él.

Si entre los nombres ó verbos se repite la conjuncion, para dar mas energia á la frase entonces se pone coma aun delante de la particula conjuntiva, v. g. *Llorarás, jemirás, y te arrepentirás, cuando no tengas ya remedio.*

Se ponen tambien entre comas los incidentes cortos de la oracion, cuya supresion no perjudica al sentido de las demas partes de la frase, v. g. *Son los zelos*, asi lo dicen los enamorados, *el mayor tormento del corazon.*

Se pone tambien coma antes y despues del vocativo, ú objeto al que dirigimos la palabra vaya ó no acompañado de la interjecion *oh*, v. g. *Te digo, Pedro, que te equivocas en tu juicio. Decidme, oh españoles! ¿podrá alguno venceros, si os manteneis siempre unidos?*

Se pone coma antes del relativo, si la oracion que se forma con él es meramente esplicativa; pero no cuando el relativo destruye ó modifica la significacion de su antecedente, v. g. *El hombre, que fué destinado para dominar á todas las criaturas, no debe dejar que sus pasiones le subyuguen. El hombre que se precia de honesto, procura evitar toda ocasion de no parecerlo.*

P. Cuándo se usará del punto y coma ó colon imperfecto?

R. Se pone despues de aquellos miembros de una clausula mayor que la que marca la coma, y en la que no está aun completo el sen-

tido de la oracion, v. g. *Cuando el hombre ha buscado todos los medios de sobreponerse á su suerte; cuando no ha perdonado diligencia alguna para cumplir con sus obligaciones y manifestar una conducta honrada; y en fin, cuando su conciencia no le remuerde, tranquilícese si las apariencias le condenan.*

Se usará tambien del mismo signo antes de las conjunciones adversativas que modifican ó se oponen al período anterior, cuales son las de *pero*, *mas*, *ni*, *porque*, *bien que*, *no obstante &c.*

P. Cuándo usarémos de los dos puntos, ó colon perfecto?

R. Se coloca despues de toda oracion que forma un sentido perfecto, aunque esté ligada con otra que la siga, v. g. *Los batallones hicieron sus jornadas: llegaron con tiempo á los puntos que debian ocupar: enviaron suficiente número de esploradores, que se acercasen á los puntos abanzados del enemigo: tomaron el rancho y se prepararon á la accion.*

Tambien nos valdrémos de los dos puntos despues que anunciamos una cita, y antes de las palabras mismas del autor que citamos, v. g. *Hablando de la pereza dice Salomon: El camino de los perezosos está lleno de abrojos; pero en el de los justos no hay tropiezo.*

P. Cuando se usará del punto final?

R. Cuando el sentido de una frase está ya completo, y nada puede introducirse en ella de lo que sigue Tambien se pone despues de las abreviaturas.

P. Qué uso tiene la interrogacion?

R. Se pone al fin de una oracion, cuando lleva el tono de pregunta; y este signo es á veces inverso, al principio de la oracion, v. g. *¿Hasta cuando han de tener cerradas los poderosos las puertas á la infelicidad y miseria?*

P. Porqué le llamamos á este signo punto interrogante?

R. Por ser un verdadero punto final modificado.

P. Qué uso tiene la admiracion?

R. Se usa al fin de una oracion que lleva el tono de admiracion; siendo á veces este signo inverso al principio de la misma oracion, v. g. *¡O córte que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes, y acortas las de los virtuosos encojidos!*

En la admiracion ó interrogacion no hay necesidad de poner el signo al principio en las oraciones cortas.

P. Qué uso tienen los puntos suspensivos?

R. Se ponen para dar á entender que se omiten ciertas clausulas por prudencia, ó respeto, ú otro cualquier afecto del ánimo, v. g. *No quiero hablar, porque:::*

P. Para qué sirve el parentesis?

R. Para indicar que la frase incluida en él forma una oracion aparte, la cual aunque se suprima en nada perjudica á la oracion principal, v. g *La mayor parte de los hombres (si es que merecen muchos este nombre) corren tras las engañosas apariencias del placer.*

P. Cuando se usará de las comillas?

R. Antes y despues de las frases que indican una cita, para advertir que las palabras que

se contienen entre ellas no son del autor que las refiere, ó que deben notarse con particularidad.

P. Qué uso tiene el guion?

R. El de dividir las sílabas de una palabra que no cabe entera en fin de renglon, v. g. *hi-jo*, *cai-ga*, *cau-sa*, *dei-dad.*

P. Para usar bien este signo, qué reglas se han de observar?

R. 1.ª Cuando una consonante está entre dos vocales se une con la segunda, v. g. *me-sa*, *pa-la*, *mo-ño.*

2.ª Si se hallan dos consonantes entre dos vocales, la primera consonante pertenece á la vocal que la antecede, y la segunda á la vocal que la sigue, v. g. *pas-ta*, *sel-va*, *pin-tor*, *pul-ga.*

3.ª Cuando la segunda consonante de las que se hallen entre las vocales sea una *l*, ó una *r* liquidadas, se juntan las dos con la vocal que las sigue, v. g. *sa-ble*, *ta-blas*, *temi-bles*, *pala-bra*, *tala-dro*, *ma-dre.*

4.ª Si se hallan tres consonantes entre dos vocales, y la segunda consonante es una *l* ó una *r*, pertenecen las dos á la vocal que las sigue v. g. *en-flaquecer*, *es-clavo*, *as-tro*, *cen-tral.*

5.ª Si la tercera consonante de las que se hallan entre dos vocales no es *l* ni *r*, las dos consonantes pertenecen á la vocal que las antecede, y la tercer consonante á la vocal inmediata v. g. *ins-trumento*, *pers-pectiva.*

6.ª Cuando concurran cuatro consonantes entre dos vocales, las dos primeras pertenecen á la vocal antecedente, y las otras dos á la siguiente, v. g. *ins-truyo*, *subs-traer.*

P. Qué mas usos tiene el guion?

R. Se usa tambien para evitar en muchos casos de *dijo este*, y *respondió aquel*, cuando se refiere una conversacion ó dialogo, v. g. *Llamó á la puerta y el criado le preguntó*: *A quien busca V?—A. S. S.—No está en casa —Es que me dijo que viniese á esta hora.—Acaba de salir—A que hora volverá?—Segun—Donde podré hallarle?—Lo ignoro—¡Que laconicos son los porteros*!

P. Que es acento?

R. El tono con que se pronuncia una palabra, ya subiendo ó ya bajando la voz.

P. Cuántos acentos hay en castellano?

R. Tres: el grave, (`) el agudo (´) y el circunflejo (^) reducidos en el dia al segundo, que es el agudo, el cual se coloca en las silabas largas ó agudas, sobre las vocales donde carga mas la pronunciacion, que son las unicas que se acentuan.

P. Qué reglas hay establecidas para su uso?

R. Estas pertenecen á la prosodia; pero por ampliacion añadiré las siguientes.

1.ª Se acentuará el prononibre *él* para no confundirle con *el*, articulo, asi se acentuarán tambien *mí*, *tú*, pronombres sustantivos, para no confundirlos con los pronombres posesivos *mi*, *tu*.

2.ª Se acentuará el *qué* cuando está en principio de interrogacion y de admiracion, asi como en iguales casos se acentuan las palabras *cuánto* y *cuándo*.

3.ª Se pondrá tambien acento en toda monosilaba, fuera de las dichas, que puede equivo-

carse con otro igual sin este distintivo, v. g. *té*, *cuando significa la bebida ó el arbol del té.*

4.ª *Sí* cuando es adverbio de afirmacion y pronombre personal; *sé*, cuando es primera persona de singular del presente de indicativo del verbo saber; *sér* cuando es nombre sustantivo á diferencia de cuando es voz radical del infinitivo.

5.ª Finalmente se pone acento sobre la antepenultima sílaba de las voces polisilabas, que tienen breves sus dos últimas sílabas, y se llaman comunmente esdrujulos, como en *gramática*, *físico*, *matemática* &c.

P. Para que sirve el dieresis ó crema?

R. Para indicar que puesto encima de la *ü* vocal cuando se halla entre la *g* y la *e* ó la *i*, conserva todo su sonido y no se elide, v. g. *gargüero*, *vergüenza*, *argüir* &c.

P. En qué otra ocasion le usará V.?

R. En Aquellas voces en que se disuelve un diptongo y ninguna de sus vocales lleva acento, como en *balaüstrada*, *embaücador*, *pïe* (del verbo piar) *reünir* &c.

LECCION OCTAVA.

De varias advertenci..s sobre la escritura.

P. Qué otros signos se usaron antiguamente?

R. El asterísco, el parrafo, la manecilla y el apóstrofo.

P. Sirvase V. darme alguna idea de ellos.

R. El asterísco cuya figura es esta (*) y cuyo

objeto era el mismo que el de las comillas que ya queda esplicado, ó en su lugar se usaban estos signos ¶¶ llamados calderones, y este otro con el nombre de manecilla ☞

P. Qué signo se usaba para dividir un escrito en ciertas porciones y enumerarlas?

R. Del párrafo que tiene esta figura §, al cual seguian los números romanos correlativos, escribiendo por ejemplo § V, lo que evitaba el escribir este ú otro titulo con todas las letras.

P. Cuándo se hacia uso del apóstrofo?

R. Cuando una palabra terminaba en vocal y la siguiente por la misma, sustituyendo á la primera vocal una virgulilla á manera de coma, y escribiendo l' alma, l' aguila, d' el.

P. Qué entiende V. por abreviatura?

R. La supresion de algunas letras en las voces con el fin de economizar el tiempo en la escritura.

P. Qué debe procurarse en las abreviaturas?

R. El que no tengan lugar sino en aquellas voces que estan ya muy en uso, como en los tratamientos, los principios y finales de cartas, y son las siguientes:

Aa.

AA..................	*Altezas ó Autores*
AM..................	*año del mundo.*
Adm.or..............	*Administrador.*
A. D. S.............	*año del Señor.*
App.co..............	*apostólico.*
A. L. P.............	*a los pies.*

Ag.to	*Agosto.*
Art..............	*Artículo.*
A. M. G. D...........	*A mayor gloria de Dios.*
ant. ó antic...........	*anticuado.*
@.......................	*arrobas.*

Bb.

B	*Beato.*
Br	*Bachiller.*
B.mo.......................	*Beatísimo.*
B. L. M. ó P	*besa la mano ó los pies.*

Cc.

C. M. B. ó C. P. B....	*cuyas manos, o cuyos pies besa ó beso.*
c. cap. ó capit.........	*capítulo.*
col........................	*columna.*
C. S. P..................	*con superior permiso.*
Cap.n	*Capitan.*
Capp.n	*Capellan.*

Dd.

D. ó Dª..............	*Don ó Doña.*
DD	*Doctores.*
D.r	*Doctor.*
Dic.re	*Diciembre.*
dho........................	*dicho.*
dro........................	*derecho.*
10.bre	*Diciembre.*

Ee.

E. P.	*en persona.*
E. P. M.	*en propia mano.*
E. S. M.	*en su mano.*
En.º	*Enero*
Exmo	*Exelentísimo.*

Ff.

F	*fulano.*
Feb.º	*Febrero.*
fol	*folio.*
Fr	*fray ó frey.*
Fernz	*Fernandez.*

Gg.

g.de gue	*guarde.*
Gen.l	*General.*
gral	*general* (adjetivo.)

Ii.

ib	*ibidem* (alli mismo ó en el mismo lugar.)
Ill.e Ill.mo Ill.ma	*Ilustre*, *Ilustrisimo*, *Ilustrisima.*

Jj.

Jhs	*Jesus.*
Jhp........................	*José.*
J. C........................	*Jesucristo.*

Ll.

lib........................	*libro.*
lib.s	*libras.*
lin........................	*líneas.*

Mm.

M. P. S................	*muy poderoso Señor*
Mr. ó Mr...............	*Monsier, Mister, Monseñor.*
M. S........................	*manuscrito.*
M. SS........................	*manuscritos.*
Minro. Mtro............	*Ministro.*
Mro	*Maestro.*
mrd........................	*merced.*
mrs........................	*maravedis.*

Nn.

N........................	*Fulano.*
N. B........................	*Nota bene, esto es, nótese con particularidad.*
N. S........................	*Nuestro Señor.*
N. S. J. C............	*Nuestro Señor Jesucristo.*
Nov.bre....................	*Noviembre.*
nro. ntro................	*nuestro.*
n.º ó núm...............	*número.*

Oo.

Oct.bre ú 8.bre	*Octubre.*
onz	*onza.*
orn	*órden.*

Pp.

P. D	*post data.*
P. ó P.e	*Padre.*
Pro	*Presbítero.*
P. ó pág	*página.*
Pár. ó §	*párrafo.*
P.r P.o	*por, pero.*
p. eg	*por ejemplo.*
pp.co	*público.*
pral	*principal.*

Qq.

Q. S. G. H	*que santa gloria haya.*
Q. E. P. D	*que en paz descanse.*
Q. D. G. ó gue	*que Dios guarde.*
Q. á V. B. L. M. ó Q. á V. b. l. m	*que á usted beso, ó besa la mano.*
q.n	*quien.*

Rr.

R. P. M	*Reverendo Padre Maestro.*
R.l ó R.les	*Real ó Reales.*
r.s v.n	*reales de vellon.*
R.mo	*Reverendísimo.*

R.bi	*Recibí.*
R. I. P.	*requiescat in pace*

Ss.

S. S.to ó Sto.	*San ó Santo.*
S. M.	*Su Magestad.*
S. S. ó S.d	*Su Santidad.*
S. A.	*Su Alteza.*
S. A. A.	*Su afecto amigo.*
Sr. ó S.or	*Señor.*
S.a ó S.ra	*Señora.*
S. S.a	*S. Señoria.*
Set.bre ó 7.bre	*Setiembre.*
seg.o ser.or	*seguro servidor.*
SS. PP.	*Santos Padres.*
S. S. S.	*su seguro servidor.*
Sria. Srio.	*Secretaría, Secretario.*
Sermo.	*Serenísimo.*
Sig.te	*Siguiente.*
Sup.ca ó supp.ca	*Suplica.*

Tt.

tpo.	*tiempo.*
t. ó tom	*tomo.*

Vv.

V.	*Véase.*
V. M.	*Vuestra Magestad.*
V. A.	*Vuestra Alteza.*
V. Em.a	*Vuestra Eminencia*

V. E.......................... *Vuecelencia.*
V. S .... *Usía ó Vuestra Señoría.*
V. Vd. Vm. Vmd.... *usted, ó vuesamerced* (si es escrito antiguo.)
V. S.......................... *Vuestra Santidad.*
V. V. ó Ven.......... *Venerable.*
v. g.......................... *verbigracia.*
vol.......................... *volumen.*
vtro.......................... *vuestro.*

P. Y cuando ocurra aplicar las abreviaturas de letras iniciales al número plural, como las escribirá V?

R. Duplicandolas, v. g. SS. AA. VV. MM. (Sus Altezas, Vuestras Magestades,) y añadiendo una *s* en las de minúsculas, como en líns. *líneas*, toms. *tomos.*

Reformas que debian ser adoptadas. (1)

Las reglas de nuestra ortografia no pueden tener el caracter de permanentes y estables, sino el de transitorias. Estoy bien persuadido que nuestra ortografia reclama una gran simplificacion; pero esta debe ir por sus pasos contados, razon por lo que no he admitido mas que las siguientes novedades

(1) *Estas estaban admitidas en todo el contenido de este tratado; pero la circular fecha* 25 *de Abril de este año hizo desapareciesen de él; las que consideradas en si mismas no ofrecen, á mi ver, la necesidad de enseñar dos ó mas ortografias, como se manifiesta en la indicada circular.*

Primera. Debe usarse la y consonante llamada *y griega* en los sonidos linguales en que hiere á las vocales; no entrando jamas á hacer el oficio de vocal.

Segunda. La *rr*, como que es una sola letra, no debe partirse al fin del renglon, por la misma causa que no se separa la *ch* ni la *ll*.

Tercera. El usar de la *j* para todas las articulaciones fuertes directas é indirectas con cada una de las vocales: ésta novedad se advierte ya en todos los escritos modernos.

Cuarta. Se debe conservar la *z* en todas las dicciones que la llevan en su raiz ó en el singular para que quede esta letra esclusivamente para su sonido, pues es mas aceptado escribir *cruzes*, *pezes*, &c. que no tener que convertir la *z* en *c* para formar los plurales de semejantes voces.

Voces de diferente significacion segun la letra con que se escriban.

Quedando todavia voces de dudosa escritura, á pesar de las simplificaciones que se van haciendo en la ortografía, unas por conservar ciertas letras, y otras por no haberse fijado el sonido de aquellas cuya articulacion es parecida; y ocurriendo continuamente el escribir estas voces, he juzgado de mucha utilidad hacer una breve reseña de ellas, y es la que á continuacion se espresa.

A

Abobedar, abobedado.
acerbo, *áspero al gusto.*
acervo, *monton.*
Adehala ó Adahala.
Adherir, adherencia, adhesion.
Adjetivo, adjetivar.
Adujéra, adujese, *tiempos del verbo aducir.*
Ah, *interjeccion.*
ahí, *adverbio.*
ai, *interjeccion.*
Ahijar, ahilar, ahinco, ahito, ahogar, ahondar, ahora, ahorcajarse, ahorcar, ahorro, ahuecar, ahumar, ajedrez, albahaca, alcahuete, alcohol, alholva, alhondiga, alhucema, almohada, almohaza, almoradux, anduve, anduviera, anduviese, anhelo, aniversario, avío, aviar, &c.
Avila, Avilés, &c.

B.

Balido, *si es de ganado.*
valido, *el favorecido,*
Batahola.
beber.
behetría.
bervena.
bóveda.
brabío.
bravo.
breva, breval.

C.

Cadahalso.
Cahiz.
Calahorra.
Calatrava.
calavera.
calva.
calvario.
caravana.
carnaval.
carnivoro.
cavilar.
corbeta, *embarcacion.*
corveta, *si es movimiento del caballo.*
cerveza.
clave.

D.

Dehesa.
depravar.
deshausiar.
deshojar.

E.

Embestidura, *si es acometimiento.*
envestidura, *concesion de feudo, &c.*
Estuve, estuviera, estuviese, *del verbo estar.*
Exhalar.
exhausto.
exhibir.
exhortar.
exhumar.

G.

Gravar, *si es oprimir.*
grabar.

H.

Hala, *interjeccion.*
ála, *parte del cuerpo de una ave.*
halon, *meteóro.*
alon, *punta del ala.*
haba.
hábil.
habitar.
hálito.
hazaña.
hácia.
hacha.
halago.
hábito.
hambre.
haragan.
hallar.
hartar.
hasta, *preposicion.*
asta, *el palo de la lanza y el cuerno de un animal.*
Hay, *del verbo haber.*
haya, *del mismo verbo y tambien un árbol.*
aya, *la niñera ó nodriza.*
He, *verbo ó interjeccion.*
é, *conjuncion.*
Hebilla.
hechizo.
helar
hembra.
hendir.
hender.
heredar.
herege.
herrar, *guarnecer de hierro.*
errar, *cometer error.*
Hermano.
hermoso.
higo.
hijo.
hierro, *metal.*
yerro, *error.*

Hilo.
hipócrita.
história.
hoguera.
hojear, *pasar las hojas*.
ojear, *espantar la caza*.
Hola, *interjeccion*.
ola, *la que forma el agua*.
Holgazan.
hollar.
hora.
horca.
honda, *instrumento para tirar piedras*.
onda, *ola*.
Horizonte.
hormiga.
horno.
huevo.
huso, *instrumento para hilar*.
uso, costumbre.
huérfano.
hueso.
Humano
humilde.
humo.
hundir.
hurgar.
hético, *enfermo*.
ético, *filosofo moralista*.

M.

Maravedí.
moho.
mohino.
mohoso.

O.

Objeto, objetar, objecion.
obvencion.
obviar.
obviado.
ojeriza.

P.

Prójimo, *sustantivo*.
próximo, *adjetivo*.

R.

Rehen.
rendija.
rehilete.
revelar, *manifestar*.
rebelarse, *sublevarse*.
Rivera, *arroyo*.
ribera, *orilla*.

S.

Sujeto, *del verbo sujetar*.
sugeto, *persona*.

T.

Trage, *nombre*.

traje, trajera, trajese, *verbo*,

Trashumar.

Tuve, tuviera, tuviese *verbo*.

V.

Valon, *nombre nacional.*

balon, *fardo ó juego.*

Vaqueta, *cuero de baca.*

baqueta, *bara delgada.*

Vara, varear, varapalo, &c.

Varon, *el hombre.*

baron, *titulo de dignidad.*

Varonia, *descendencia de varon en varon.*

baronia, *dignidad de baron.*

Vasto, *dilatado, estendido.*

basto, *tosco.*

Vaya, *burla y tiempo del verbo ir.*

baya, *especie de fruta.*

Voi, vamos &c. *del verbo ir.*

Vela, velar, velon, y demas compuestos.

Velo, velar, veladiones y demas compuestos de velo.

Vello, *pelo delgado.*

bello, *hermoso.*

Vendicion, *el acto de vender algo.*

bendicion, *la accion de bendecir.*

Veneficiar, *malear alguna cosa.*

beneficiar, *hacer bien.*

Venéfico, *venenoso y hechicero.*

benéfico, *bien hechor, amigo de haber bien.*

Volada, *el vuelo.*

bolada, *golpe dado con alguna bola.*

Vota, *verbo.*

bota, *nombre.*

Z

Zéfiro,

zelo, zelar, zelador.

zenit.

zequí.

zequia.

zeugma.

zilórgano.

zipizape.

zizaña.

zizañero &c.

FIN.

INDICE.

PROSODIA.

ORTOGRAFIA.